



PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE TUDELA

2019-2024



El Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Tudela es un trabajo del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Tudela

Autoría: Javier Espinosa Ochoa, HUMARO.

AGOSTO DE 2019

Agradecimientos especiales por su colaboración:

Josean Aragón (Servicios Sociales de Tudela)

Alberto Cornago (Proyecto Hombre Tudela)

Alberto Ruiz (Técnico de Juventud del Ayuntamiento de Tudela)

Raquel Lucio (Fundación Dédalo)

José Antonio Agramonte (Policía Municipal de Tudela)

Rubén de la Torre (Promotor Escolar de los Servicios Sociales de Tudela)

Anabel Huguet (Asociación Aurrerá)

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- LA SITUACIÓN EN TUDELA.	8
3.- PRINCIPALES REFERENCIAS.	40
4.- MISIÓN, VISIÓN Y CONCEPTOS TRANSVERSALES.....	44
5.- EL PLAN DE ACCIÓN.	47
ÁREA DE ACTUACIÓN 1:	51
ÁREA DE ACTUACIÓN 2	61
ÁREA DE ACTUACIÓN 3	79
6.- CUADROS RESUMEN.	85

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Tudela es **fruto de un trabajo en el que se ha venido colaborando de forma compartida y participada con un gran número de entidades, instituciones y personas** relacionadas con la temática de los consumos, adicciones y conductas adictivas.

Desde esta perspectiva participada hay que destacar los diferentes hitos que se han realizado en todo el proceso de colaboración con todos esos agentes implicados.

En primer lugar, se debe destacar las 5 mesas temáticas llevadas a cabo en la fase de diagnóstico, en las que participaron más de 50 personas de ámbitos tan importantes como el educativo, comunitario, sanitario, seguridad, ciudadanía, etc. En dichas mesas no solamente se trataba la diagnosis de la situación en Tudela, sino que se realizaron propuestas de acciones, proyectos, etc. desde perspectivas muy diferentes, pero absolutamente necesarias de complementar. Muchas de estas propuestas están incluidas en el Plan o han sido una parte fundamental a la hora de proponer otras. Estas aportaciones tuvieron un antecedente en una consulta realizada a través del envío de un cuestionario, a un enorme número de asociaciones, entidades y otras instituciones, de manera que antes de las Mesas ya se tenía una información y antecedentes sobre las principales necesidades detectadas en diferentes niveles. Pero además de la consulta a todas estas entidades, instituciones y personas, durante todo el proceso de elaboración del Plan se han realizado diversas entrevistas en profundidad a una selección de personas con gran experiencia y con una estrecha relación con la temática de la prevención de consumos, adicciones y conductas adictivas. La aportación de dichas personas en todo el proceso ha sido fundamental, pues ha permitido unir perspectivas diferentes en un mismo instrumento.

Qué duda cabe que la propia implementación del Plan durante el periodo **2019-2024**, así como su continua adaptación y modificación, debe tener como base la participación de todas estas personas y otras muchas que se pueden incorporar a una labor que debe ser compartida y en la que los esfuerzos deben estar repartidos, solamente de esa manera se conseguirán resultados.

Todo ese trabajo se traduce en una serie de áreas de actuación, objetivos y proyectos estratégicos que han partido del análisis de la realidad local de la problemática en Tudela, así como de la interpretación y adaptación de políticas de mayor rango que suponen un enorme apoyo conceptual y de consolidación de las propuestas. Tal y como se concreta en un capítulo específico, el marco que supone la Estrategia Nacional de Adicciones, su Plan de Acción y, sobre todo, el III Plan Foral de Prevención: Drogas y Adicciones, es un referente fundamental en la perspectiva de acción del presente Plan Municipal.

No obstante, es muy relevante señalar que el Plan no deja de ser más que el inicio de un trabajo que debe implementarse y evaluarse de manera continua, para conocer el verdadero impacto de la acción y de su planificación.

Como ya se ha señalado, es muy importante destacar que gran parte de lo propuesto en el Plan parte del análisis de la realidad en el Diagnóstico de Adicciones, primera parte del trabajo y base fundamental de la propuesta realizada a nivel de planificación. Este hecho dota al Plan de una base sólida y también específica, hecho de gran importancia, pues en una temática tan complicada y multifactorial como es la de los consumos, adicciones y otras conductas adictivas, el conocimiento continuo de la realidad desde diferentes perspectivas es la única manera de conocer las causas y consecuencias de una problemática cada vez más compleja y preocupante en la sociedad.

Por otro lado, también es necesario señalar que el propio Plan debe ser sensible a una continua adaptación, puesto que supone la primera experiencia municipal a la hora de planificar todo lo relativo a la prevención de manera integral (además de otras tareas fundamentales), hecho que le dota de cierta personalidad novedosa, siendo, por lo tanto, necesaria su continua revisión en base a su practicidad.

En cuanto a la personalidad del Plan, es importante señalar varios aspectos de gran relevancia. En primer lugar, resulta necesario especificar que el Plan es un instrumento municipal, impulsado por el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tudela, con una clara vocación de transversalizarse en todas las áreas del Ayuntamiento. Por lo tanto, su implementación, aun partiendo de la base de su coordinación desde Servicios Sociales tiene que estar inmersa en otras muchas áreas del Ayuntamiento, como son las

Juventud, Deporte, Cultura, Educación, Policía, entre otros. El hecho de ser un instrumento municipal hace que mayoritariamente se tenga que centrar en proponer acción dentro de las competencias que el propio Ayuntamiento tiene, aunque ello no quiere decir que en muchos temas donde la competencia no sea municipal (por ejemplo salud) no se vayan a realizar acciones, aquí es donde la coordinación con instrumentos de planificación superior, como es el III Plan Foral de Prevención de Drogas y Adicciones, se hace especialmente necesario, ya que puede y debe complementar aquellas áreas donde el Plan Municipal, por las razones especificadas, no entra a proponer acciones específicas, pero sí establece la necesidad de dicho trabajo conjunto, algo que, por otro lado, ya se viene realizando desde hace muchos tiempo entre el área de Servicios Sociales y Gobierno de Navarra.

En segundo lugar, es importante destacar que el principal objetivo del Plan es establecer un marco amplio de prevención de consumos, adicciones y conductas adictivas, estableciendo progresivamente todas las necesidades y condicionantes que permitan operar desde el ámbito municipal. Esa prevención, tal y como se establece en el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicologías, tratada desde sus diferentes niveles, la prevención universal, la prevención selectiva, la prevención indicada y las estrategias ambientales/estructurales.

LA SITUACIÓN DE TUDELA

El Plan Municipal de Prevención de Adicciones de Tudela parte de una base de análisis de la situación a nivel local. Este trabajo de diagnóstico ha supuesto el establecimiento de una fotografía dinámica de la realidad social de los consumos, las adicciones.

A continuación, se extractan algunos datos e informaciones de interés extraídos del Diagnóstico. Para una comprensión mayor de la situación y del análisis realizado se recomienda la lectura del documento de Diagnóstico de Adicciones de Tudela, propiedad del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Tudela.

Pero el Plan no solamente es fruto de la reflexión en torno a la situación local, si no que también se basa en referencias de carácter obligatorio, como es el caso de la Estrategia Nacional de Adicciones (y su consiguiente Plan de Acción) y, sobre todo, el III Plan Foral de Prevención: Drogas y Adicciones. También se han tenido en cuenta informaciones muy recientes como el estudio realizado por UNAD y presentado en julio de 2019. Más adelante se concreta la importancia de que el Plan Municipal se haya articulado con dichos documentos absolutamente estratégicos, así como en otras referencias de gran interés como es el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicologías (EMCDDA).

A continuación, se destacan algunos de los datos y conclusiones más relevantes extraídas del Diagnóstico de Adicciones de Tudela, y que suponen un eje sobre el que pivotar la planificación a nivel municipal. Pero además de la información extraída del Diagnóstico municipal, se destacan algunos otros datos que muestran la complejidad de una problemática presente de manera continua en la sociedad.

2.1.- PUNTO DE PARTIDA: INEXISTENCIA DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN.

Uno de los aspectos más importantes en los que se debe basar la prevención y todo lo que conlleva es en conocer realmente la situación de los consumos, las adicciones, etc. En la actualidad, a nivel local no existe un

sistema de información que ofrezca datos e información cualitativa que permita la toma de decisiones y el rumbo de las políticas a este nivel.



Este hecho supone un área de mejora fundamental, pues es una auténtica necesidad el crear los cauces y metodologías para tener un sistema de información pleno, no solamente a través de datos cuantitativos, ya de por sí enormemente importantes, sino también a través de análisis cualitativos de la situación, desde la perspectiva participada de los agentes más implicados en la temática.

No obstante, es importante señalar que sí existen algunos datos que pueden ofrecer una información parcial de la situación desde diferentes perspectivas, como son los informes de Proyecto Hombre Tudela, los datos de Policía Municipal y Policía Foral, encuestas como la de condiciones de vida, etc. Pero falta dotar a toda esa información de coherencia y objetivos, algo fundamental.

2.2.-PRINCIPALES CONSUMOS Y CONDUCTAS ADICTIVAS.

El ALCOHOL; es la sustancia que en mayor medida se consume. El alcohol es una droga legal que está presente en la sociedad tudelana de manera continua y con una **aceptación y visualización enorme**. La normalización de su consumo es uno de los aspectos que mayor consenso ofrece entre las diferentes personas que han participado en el proceso. De manera consensuada se destaca que la evolución del consumo de alcohol ha

conllevado un **inicio en edades cada vez más tempranas**, en torno a los 13-14 años.

EL TABACO; Se destaca que es una sustancia muy presente en toda la sociedad de la que no se tiene noción de que sea una droga, ya que, a pesar de las demostradas consecuencias a nivel de salud que conlleva, permite llevar una vida normal sin “ningún problema”. Existe una gran diferencia en el consumo de alcohol y otras drogas con el del tabaco, fundamentalmente en la alteración de las capacidades mentales que conllevan el alcohol y las drogas.

LA MARIHUANA; existe un gran consenso en torno al **elevado consumo de la marihuana en la actualidad**, siendo la **droga ilegal más consumida entre la población de Tudela**. Además, es importante señalar que la evolución del consumo de marihuana se ha incrementado en los últimos años de manera exponencial, siendo, **cada vez más común un consumo continuado de la misma, incrementándose su normalización y aceptación social**. Se califica el consumo de la marihuana como uno de los de mayor riesgo, ya que socialmente se ha ido invisibilizando sus riesgos y, progresivamente, aceptando su normalización sin ningún tipo de contrapartida a nivel informativo y preventivo.

EL HACHIS. Aunque también se consume, existe una opinión generalizada de que **ha sufrido un fuerte descenso en detrimento de la marihuana**, fundamentalmente por el hecho de que existe un autocultivo que permite acceder a la marihuana sin necesidad de un procesamiento o manipulación complicada. Este autocultivo está muy generalizado al entorno próximo de la Ribera de Navarra.

EL SPEED; Se destaca, con un gran consenso, como el **speed es la droga ilegal (después de la marihuana) que más se consume en Tudela**. Este hecho **es una particularidad de Tudela y su Comarca** y se diferencia de otros territorios donde el consumo de speed es menor y mayor el de otras drogas como la cocaína.

LA COCAINA; Aunque existe un consumo de cocaína, este consumo no está tan extendido como el speed, aunque también tiene una importante presencia en la sociedad.

En varias de las sesiones se ha destacado que el **consumo de cocaína se da en edades más avanzadas que el speed**, más característico en edades jóvenes.

OTRAS DROGAS; en todas las sesiones se ha destacado que además de las citadas drogas también están presentes otras, aunque de manera más minoritaria. También se destaca el hecho de que es tal la variedad de tipologías de sustancias que es muy difícil establecer un orden en su consumo. También se ha destacado que el consumo de psicofármacos es otro de los problemas que existen.

2.3.- CAUSAS, RAZONES, MOTIVACIONES.

¿POR QUÉ SE BEBE ALCOHOL?

El alcohol es, sin duda alguna, la droga **sobre la que hay una mayor legitimación social respecto a su consumo**. La sociedad actual ha normalizado completamente el consumo de alcohol en prácticamente todas las capas de la sociedad, **iniciándose su consumo en edades cada vez más tempranas**. En las edades más jóvenes se comienza a consumir alcohol por causas fundamentalmente sociales, de manera que se imita los hábitos de otras personas para encajar en el grupo, para socializarse. Fundamentalmente se busca el efecto que conlleva el alcohol, por eso entre las personas más jóvenes se consume alcohol de alta graduación, que permite emborracharse de manera muy rápida.

El hecho de que, sobre todo entre la juventud, **el consumo de alcohol esté vinculado a entornos festivos** es una característica clara.

Además de lo expuesto anteriormente es importante señalar que, concretamente en el consumo de alcohol, **la normalización entre el entorno social y educativo es una de las grandes razones para inicios de alcohol temprano**. Los referentes sociales, familiares, etc. se diluyen, ya que el consumo de alcohol está totalmente instaurado en la sociedad y ello conlleva la naturalización del mismo.

¿POR QUÉ SE CONSUME MARIHUANA?

No se relaciona expresamente con “salir de fiesta” si no que es un consumo que se da de manera continuada y como hábito diario, en muchas ocasiones. Los principales factores que han conllevado este incremento del consumo de marihuana son los siguientes:

- **Normalización social relativa.**
- **Autocultivo.**
- **Falta de conciencia de riesgo.**

- **Como vía de escape ante situaciones personales complicadas**, problemas de identidad, salida ante el estrés y la presión que conlleva la adolescencia.

El consumo de marihuana es calificado por la gran mayoría de las personas como **de gran riesgo**, ya que, a pesar de no ser una droga dura, su consumo continuado y normalizado conlleva mayores riesgos de adicción y muchas veces hace de plataforma hacia el consumo de otras sustancias.

¿POR QUÉ SE CONSUME SPEED?

Tal y como se especificado de manera previa, el consumo de speed es muy elevado en la Ribera, en comparación con otros lugares donde se consumen otro tipo de sustancias. Como razón principal se destaca el hecho de que **es una droga muy “adecuada” para salir de fiesta**, para mantenerse con energía, despierto, etc. Su uso puntual se caracteriza precisamente por **estar vinculado a la fiesta**. Teniendo en cuenta que el calendario festivo es muy largo, existe el gran riesgo de que el consumo de speed se convierta en un hábito y derive hacia su uso en otros entornos como el laboral, hecho que, entre las personas que comienzan a padecer una adicción, ocurre.

A su vez se ha destacado el hecho de que **el precio del speed es muy bajo** hecho que hace que muchas personas jóvenes se decanten por esta droga. Unido a este hecho hay que destacar **la facilidad para conseguir speed**, su accesibilidad es enorme y no existe ningún tipo de problema para comprarla.

CAUSAS COMPARTIDAS DEL CONSUMO DE DROGAS Y OTRAS ADICCIONES.

- **Falta de alternativas reales de ocio.** Gran parte del ocio juvenil se centra en salir de fiesta, hecho que maximiza el riesgo de consumo, puesto que muchas de inicios de consumo y hábitos se vinculan a la fiesta.
- **Gran accesibilidad a las drogas.** Por un lado, el acceso al alcohol, independientemente de la edad, es total. Actualmente no es real el hecho de que las personas menores no accedan fácilmente al alcohol.

Por otro lado, el acceso al mercado ilegal de las drogas es muy fácil. Generalmente conseguir algún tipo de droga es muy sencillo y existe un mercado continuo y que suple y alimenta las necesidades de la población.

- **A nivel familiar existe mayor permisividad** (sobre todo en el consumo de alcohol), e incluso cierta indefensión ante la problemática de las drogas y otras conductas adictivas.
- La adolescencia es una época en la que existe un deseo de experimentar, **de probar cosas nuevas**. Es la época de inicio de muchas cosas y las drogas están entre esas cosas.
- **A su vez la adolescencia es la época en la que formar parte del grupo es más importante**. En muchas ocasiones el consumo de drogas está relacionado con razones de encajar en el grupo, socializar, etc. La influencia del entorno social comienza a ser más importante que la influencia del entorno familiar.
- **Uso de las drogas como vía de escape a las tensiones que acompañan a la adolescencia**, unidas a una presión mayor que existe en la sociedad con las personas más jóvenes (estudios, etc.).
- **En los cuartos aparece el factor de riesgo fruto de ser espacios cerrados** y en los que, en ocasiones, se mezclan personas de diferentes edades y en diferentes momentos vitales. Este hecho también se da en los Institutos, donde las personas de 12 años conviven con otras de edades sensiblemente mayores y en momentos vitales muy diferentes. Ahí aparece un riesgo.
- **A nivel social existen mitos e imaginarios culturales** que acompañan a las drogas y que están lejos de la realidad de las mismas. En este punto la marihuana es la droga más sensible a este tipo de imaginarios.

CONDUCTAS ADICTIVAS SIN SUSTANCIA. UNA REALIDAD EN AUGE.

En los últimos años, sobre todo desde 2010 (como señala la UNAD en su último estudio sobre tendencias de las adicciones), las adicciones sin sustancia son las que mayor crecimiento presentan. Muchas de ellas están relacionadas con el uso de tecnologías de comunicación y entretenimiento (móvil y todas sus derivadas de uso, videojuegos, etc.) y con el juego y las apuestas. A continuación se realiza un resumen de las aportaciones a este nivel extraídas del diagnóstico municipal:

- **Las causas que conllevan un uso abusivo de las tecnologías y sus derivadas son muy complejas, puesto que son herramientas que están totalmente integradas en la sociedad y cuyo uso está extendido a todos los niveles.** En este punto los teléfonos inteligentes han supuesto un salto cualitativo de enormes y, en general, incontrolables consecuencias.
- En lo referente al uso del móvil, se ha señalado como **se ha ido adelantando la edad en la que las personas tienen teléfono**, con la particularidad de que no son dispositivos que solamente sirvan para llamar, si no que ofrecen posibilidades para muchas más cosas. En este punto **el uso de las redes sociales y la hiperconectividad son dos de los aspectos que están caracterizando a la sociedad tudelana actual, y que pueden estar generando problemas actuales de adicción.** En este punto se han señalado como **la falta de valores sólidos en parte de la sociedad** está generando la transformación de conceptos importantes, como por ejemplo el concepto de amistad o de privacidad. La presión social, la locura por “acumular” amigos, followers o likes es un aspecto que está generando comportamientos con grandes riesgos, no solamente a nivel de adicciones, sino también en el terreno de la falta de control en las relaciones por internet, etc.
- Pero además de que las nuevas tecnologías supongan en si mismas un riesgo que puede derivar en una conducta adictiva, si no se gestiona adecuadamente, estas **suponen una plataforma que multiplican los riesgos de algunas otras conductas adictivas.** Por

ejemplo, todo lo relativo al juego y apuestas se ha visto enormemente incrementado en internet. **La posibilidad de jugar online, apostar, etc. con mayor rapidez, menos visibilidad social, etc. incrementa los riesgos de sufrir ludopatía.**

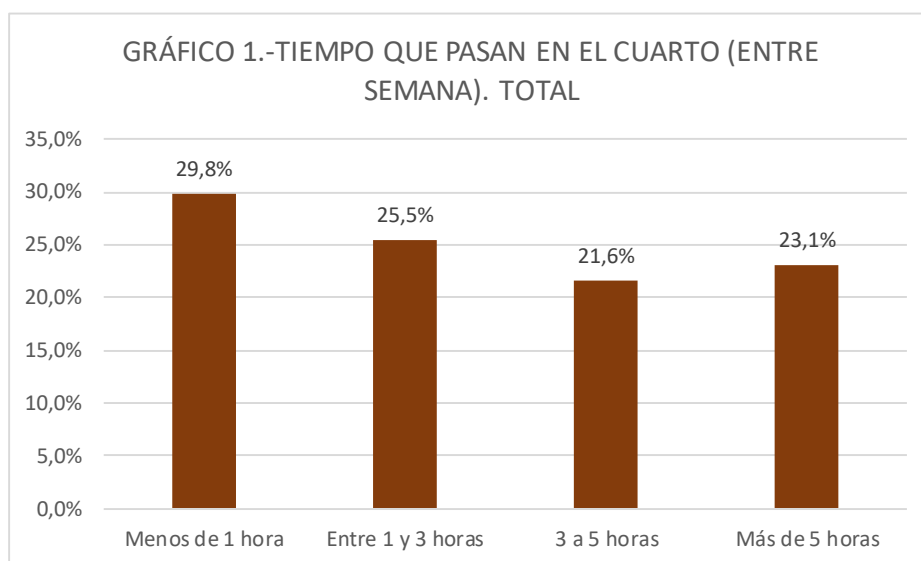
- **El juego y las apuestas son una de las conductas adictivas sin sustancia más importantes y que mayor crecimiento han sufrido en los últimos años.** Las formas clásicas de juego y apuestas se han visto multiplicadas por otras posibilidades, tanto en internet con el auge de las apuestas online, como en locales y negocios que han proliferado enormemente en la ciudad. A ello hay que añadir que su difusión y publicidad es enorme y se vinculan a referentes sociales y deportivos de gran calado social, hecho que multiplica el riesgo.

2.4.- LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS CUARTOS.

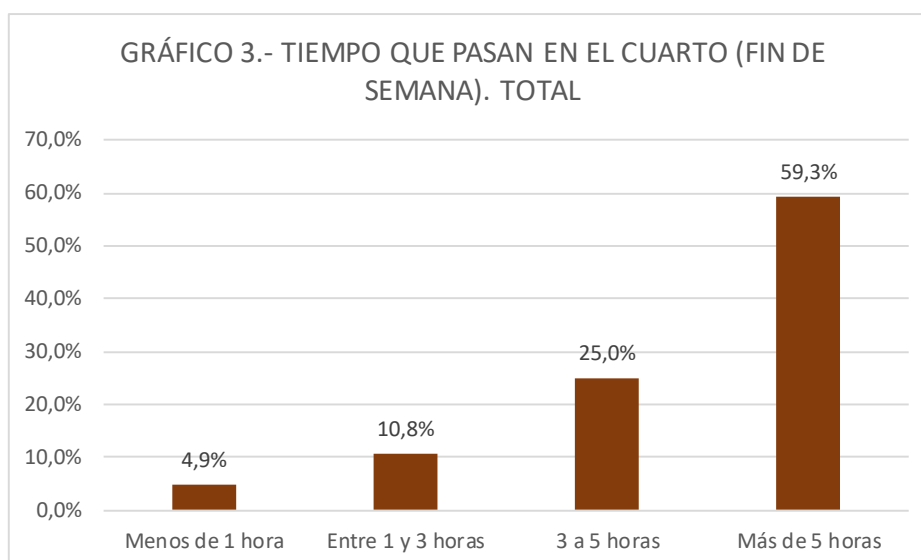
Una de las características más especiales del ocio de la población joven en Tudela es el uso de “cuartos”. Estos locales han tenido una evolución muy importante en las últimas décadas, pasando de tener un uso relacionado específicamente con la celebración de las Fiestas a un uso permanente durante todo el año. Los cuartos son lugares utilizados por una parte de la población joven, siendo esta una característica muy similar a otros municipios de la zona. En si mismos los cuartos no tienen por que suponer ningún problema en cuanto a su relación con el consumo de drogas, si bien son señalados como lugares donde, por muchas razones, existen mayores factores de riesgo. Por todas esas razones se realizó una encuesta dirigida a la población joven que utiliza cuartos. Los datos no son extrapolables a la población joven de Tudela, pero aportan datos e información suficientemente importante y relevante para ser tomada en cuenta en el Plan de Adicciones.

EL TIEMPO EN LOS CUARTOS.

Los cuartos se han convertido en una manera muy extendida de pasar el tiempo libre para parte de la población joven. Este es un fenómeno social que se comparte con el resto de la Ribera. Los cuartos han pasado de ser locales temporales para “fiestas” a locales permanentes durante todo el año, hecho de gran relevancia. Es por ello que analizar el tiempo que pasa parte de la gente joven es importante, sobre todo teniendo en cuenta que son lugares donde se elevan los factores de riesgo y dónde habría que intensificar la prevención.



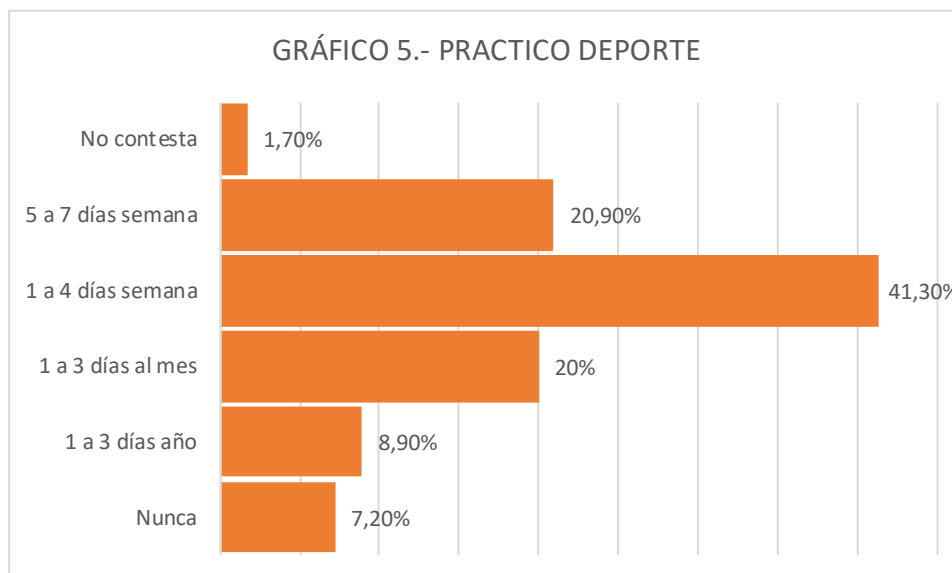
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



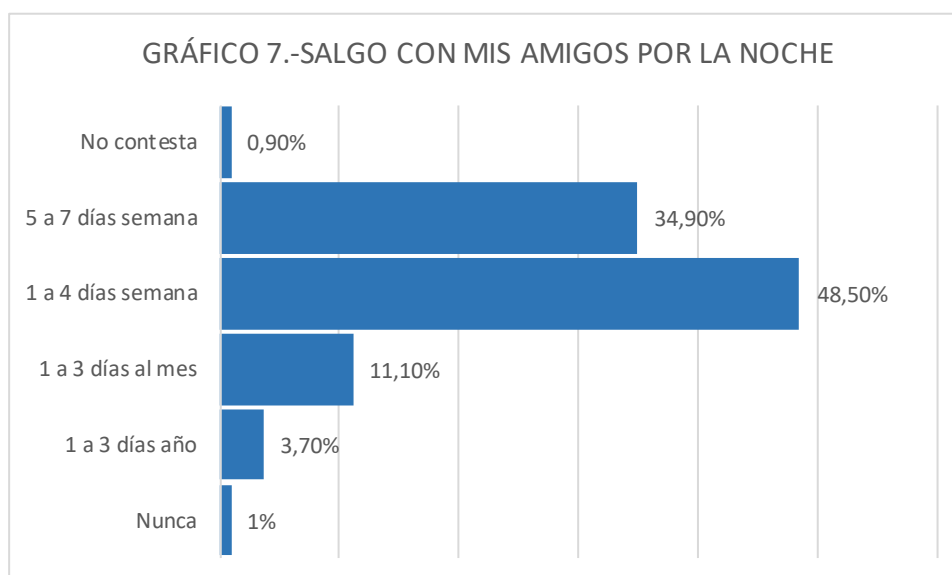
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia

HÁBITOS.

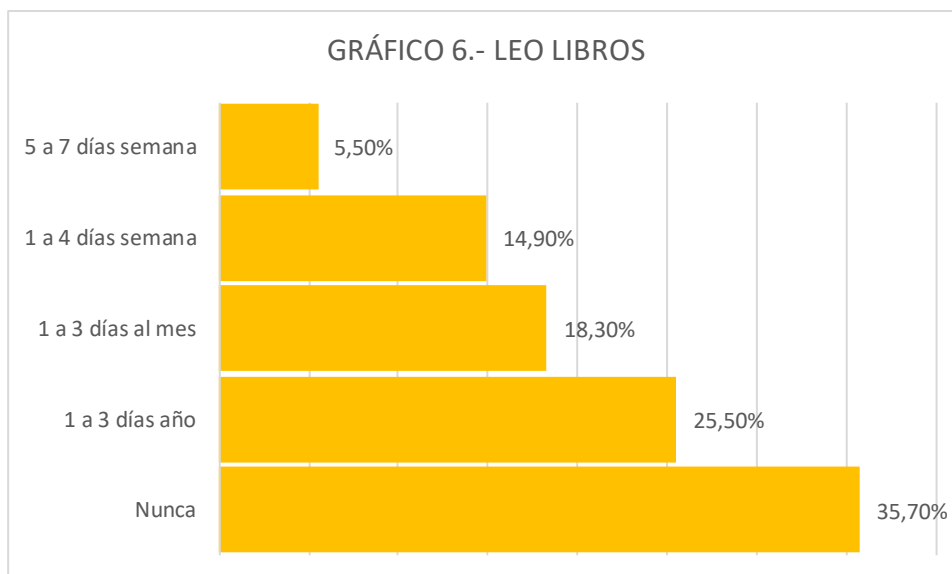
Teniendo en cuenta que los estilos de vida y los hábitos de la población joven en su tiempo libre tienen una gran relación con los riesgos de consumos o conductas adictivas, se preguntó sobre una serie de hábitos muy diversos y la frecuencia con la que los llevan a cabo:



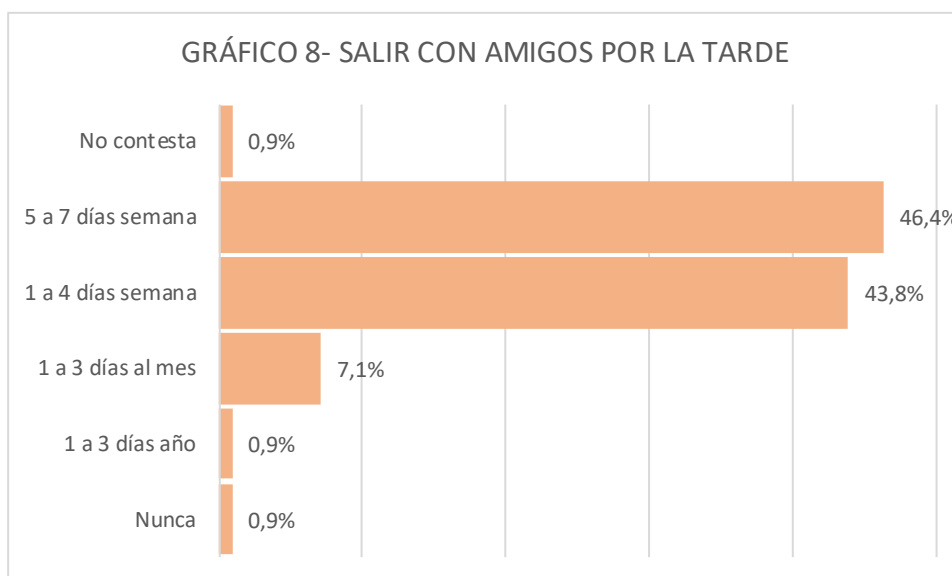
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



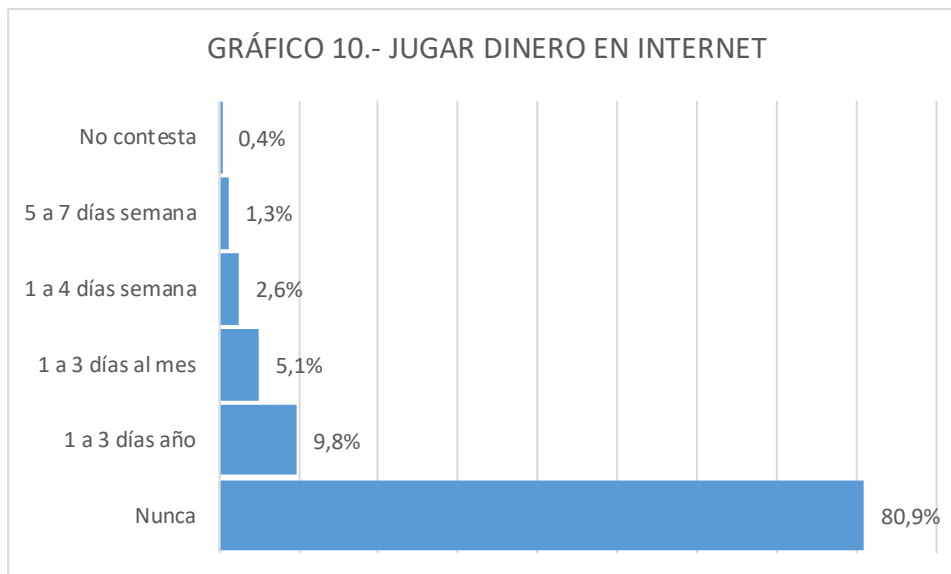
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



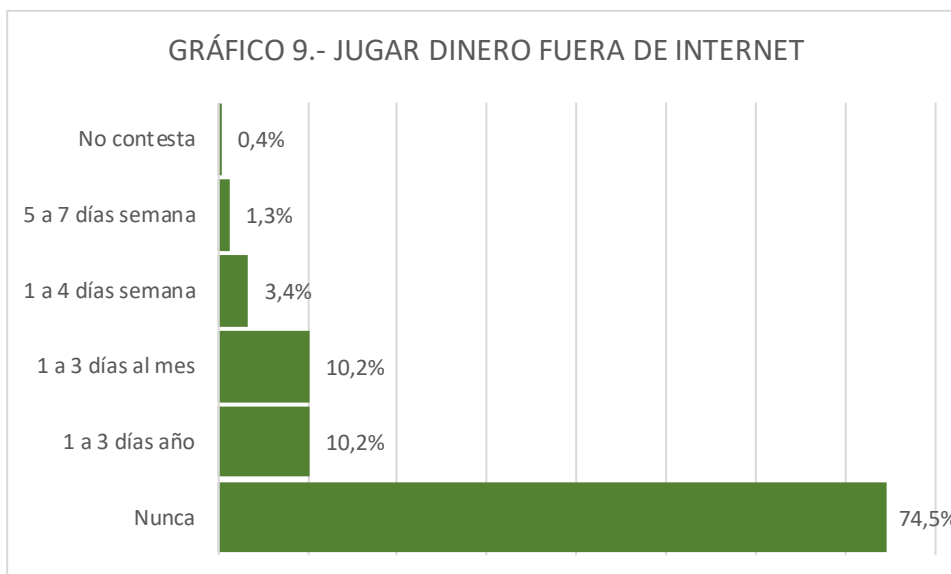
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



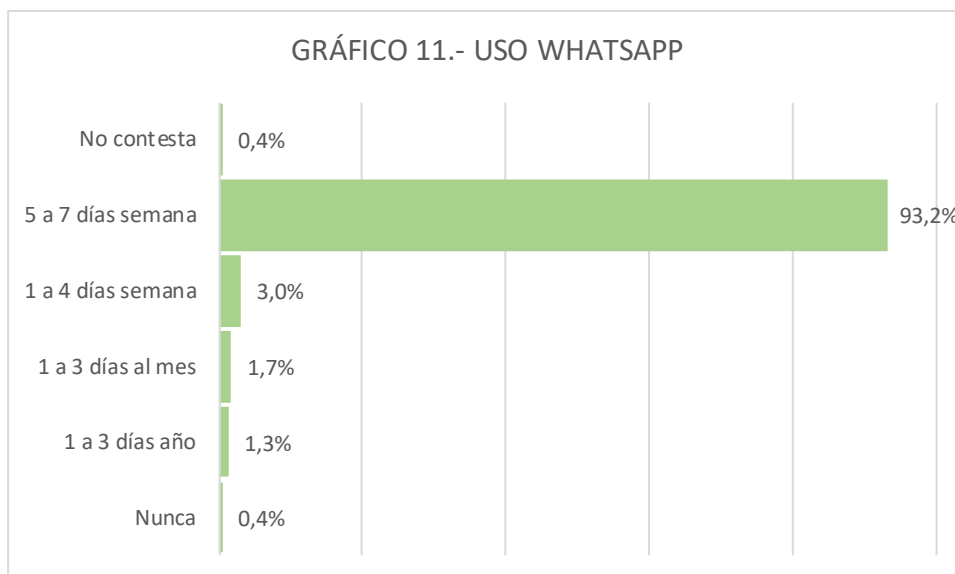
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



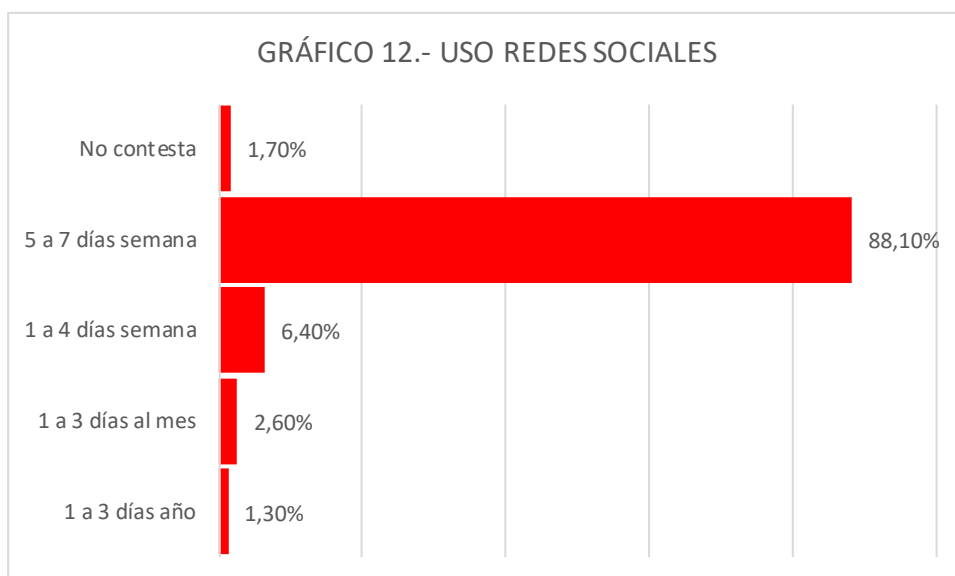
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



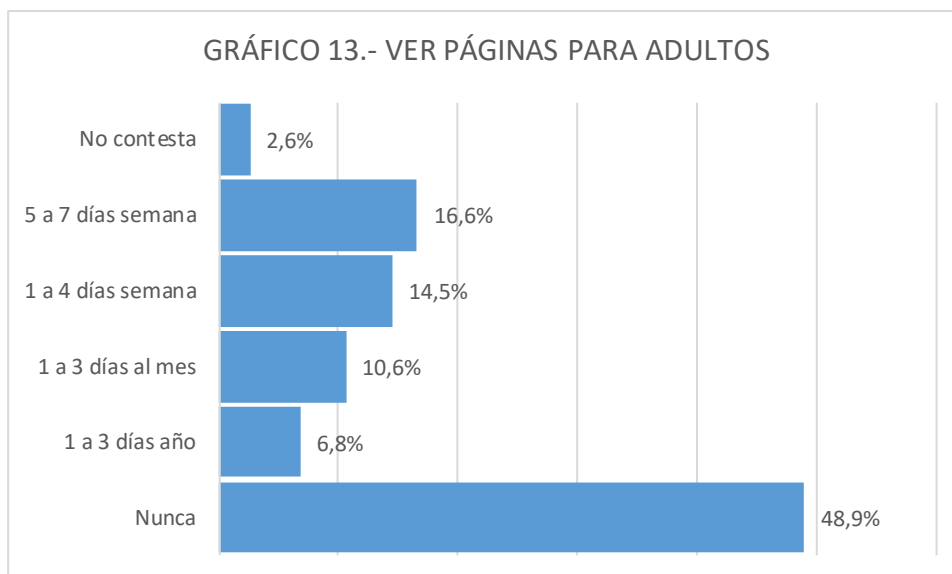
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



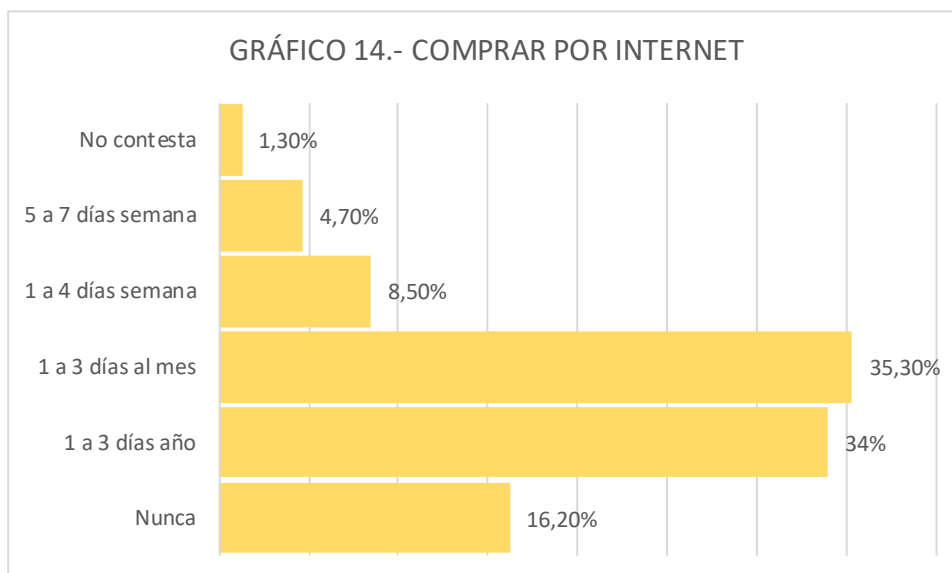
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



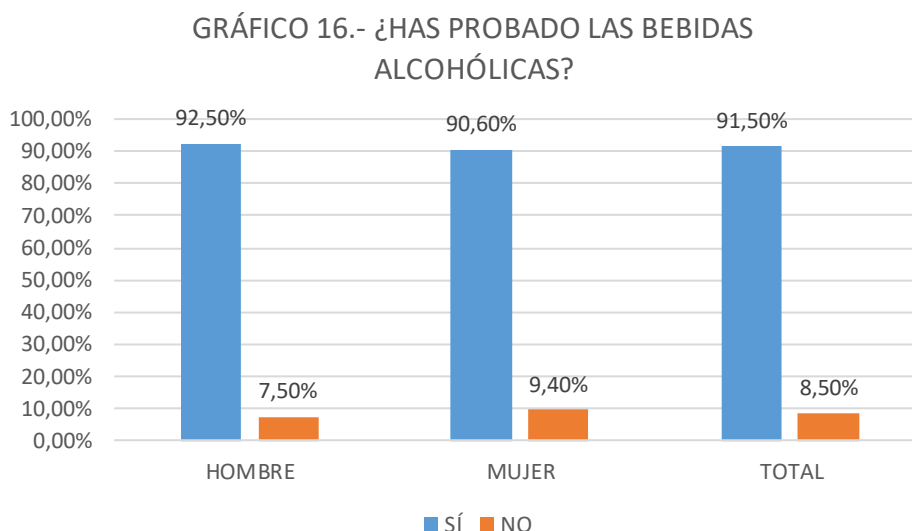
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia

EL CONSUMO DE ALCOHOL.

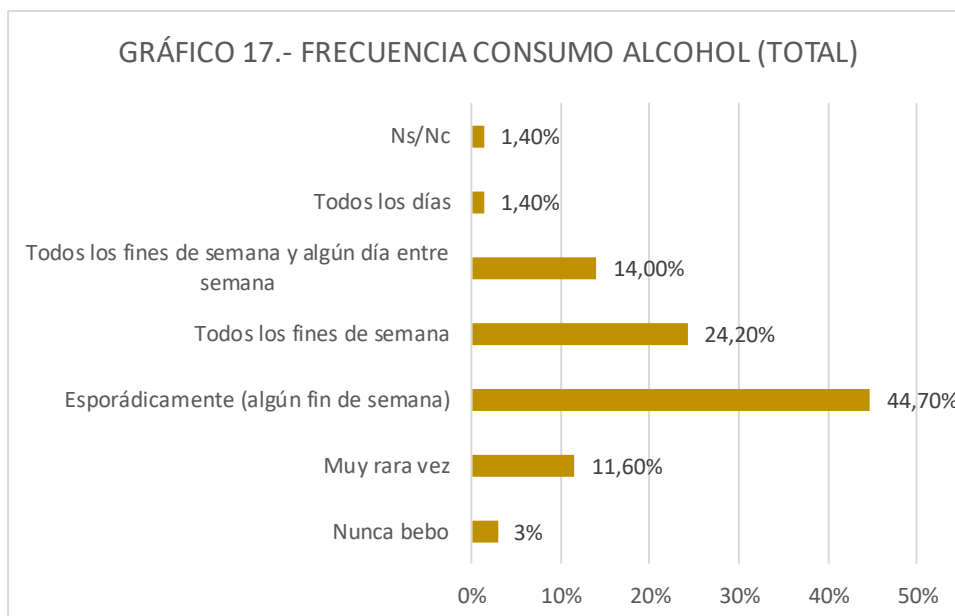
Uno de los temas fundamentales sobre los que se encuestó a la población joven de los cuartos fue sobre el consumo de alcohol.

Hay que destacar que la edad media en la que se prueba por primera vez el alcohol es **13.6 años**, muy similar tanto en chicos como en chicas.

A continuación, se exponen una serie de datos muy relevantes a la hora de proponer acciones posteriormente en el Plan.



Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



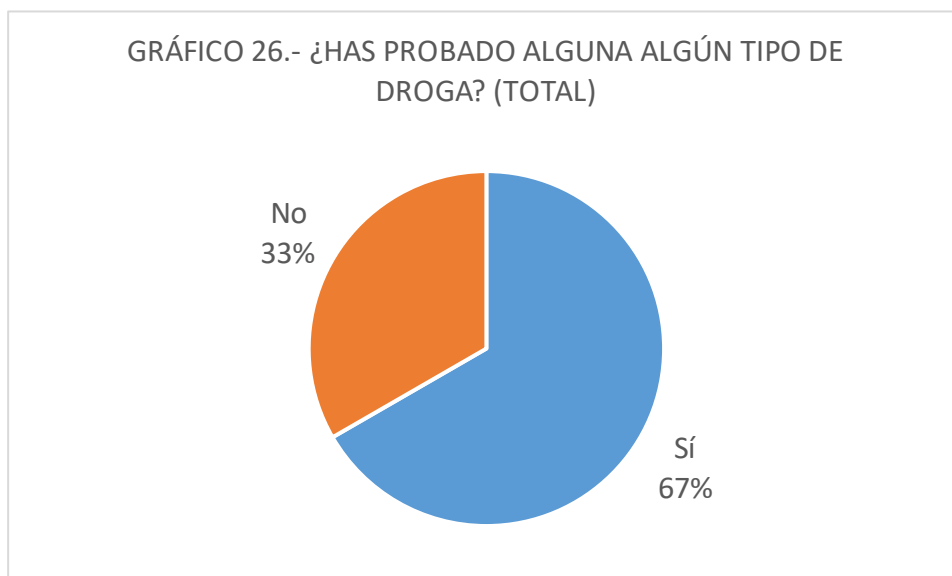
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



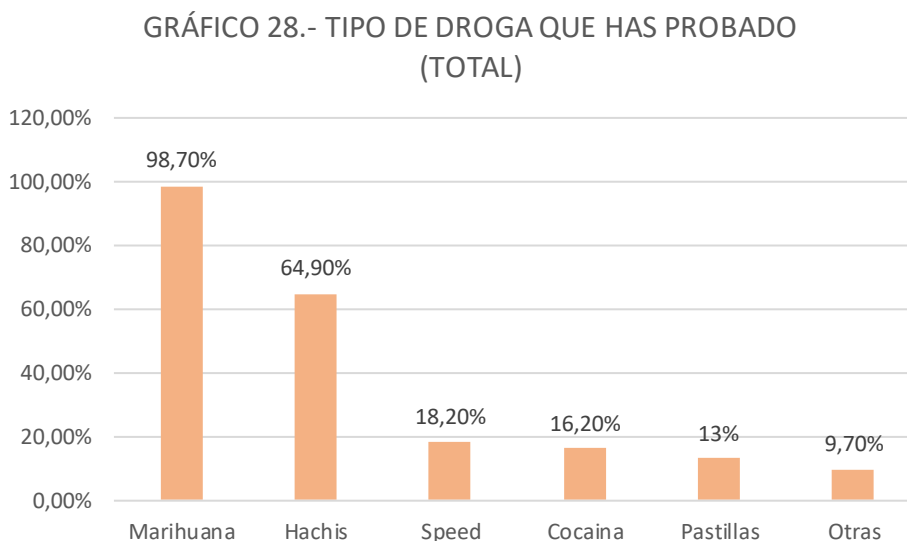
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia

EL CONSUMO DE OTRAS DROGAS.

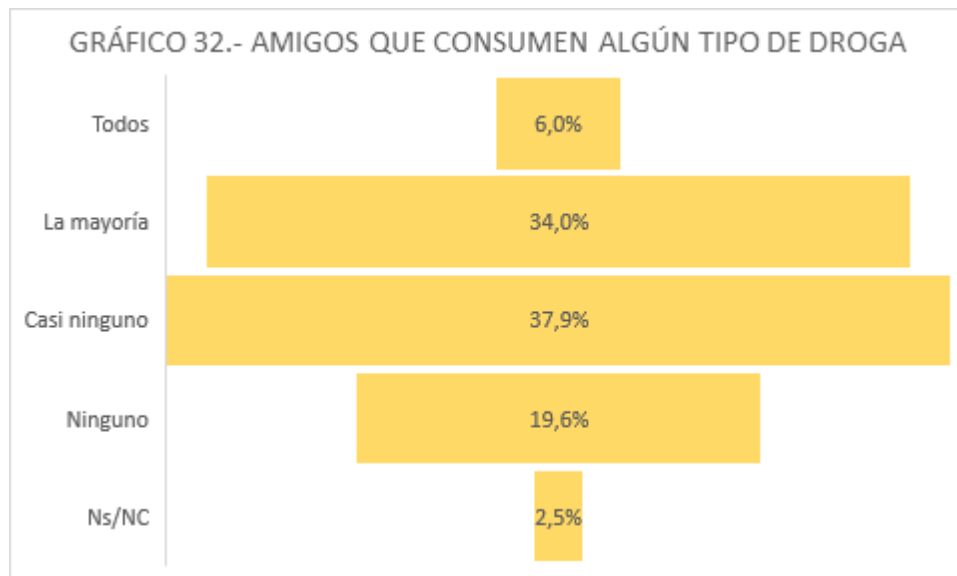
También se preguntó en la encuesta sobre el consumo de otras drogas, además del alcohol. Se muestran aquí los datos más relevantes.



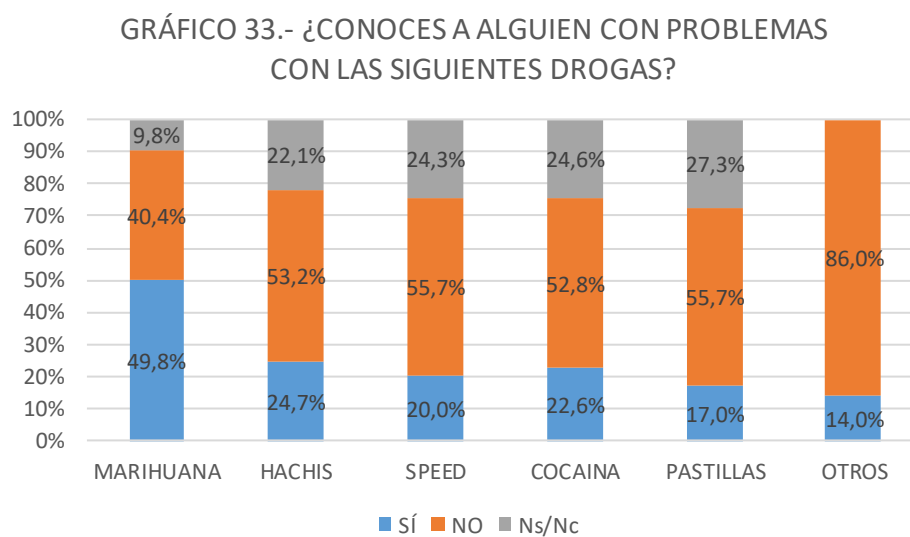
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia

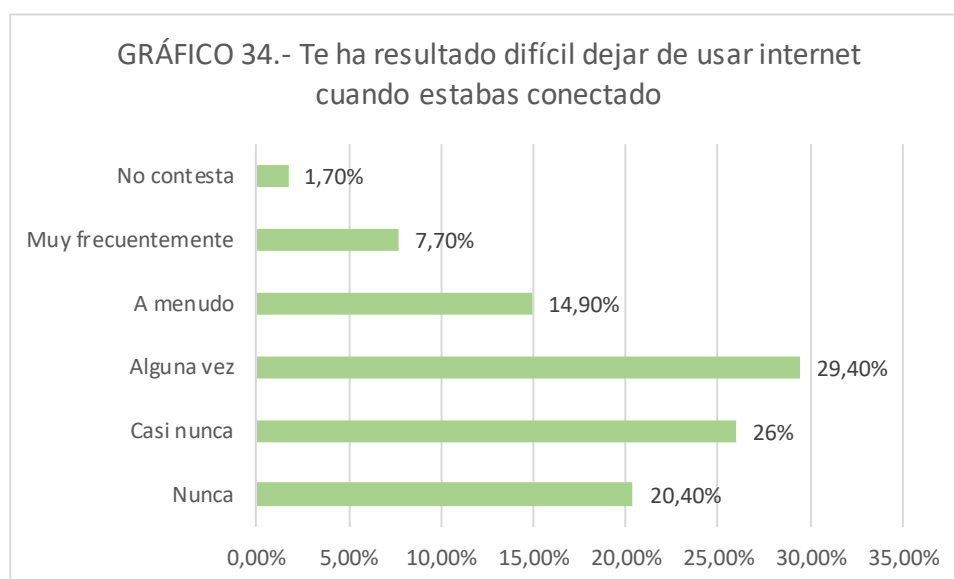


Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia

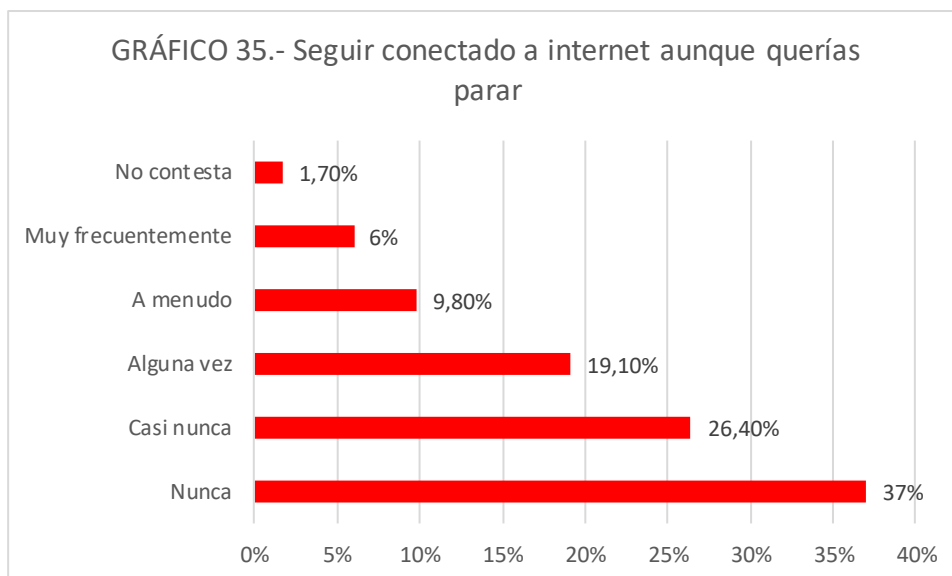
INTERNET Y LAS “NUEVAS TECNOLOGÍAS”.

Uno de los aspectos que más preocupan en los últimos tiempos es todo lo relativo al mal uso de internet y de las tecnologías que la acompañan (móviles, etc.). Este aspecto viene acompañado del hecho de que tanto internet como los dispositivos que hacen posible su uso (smartphones, tablets, etc.) son elementos de uso muy extendido en la sociedad y han supuesto enormes adelantos a muchos niveles. Este hecho hace que el trabajo alrededor de su buen uso sea más complicado, pero no por ello menos importante. Algunos datos mostrados en la encuesta advierten del mal uso y de las consecuencias que puede conllevar todo ello, y que por lo tanto el propio Plan de Adicciones tiene que plantear.

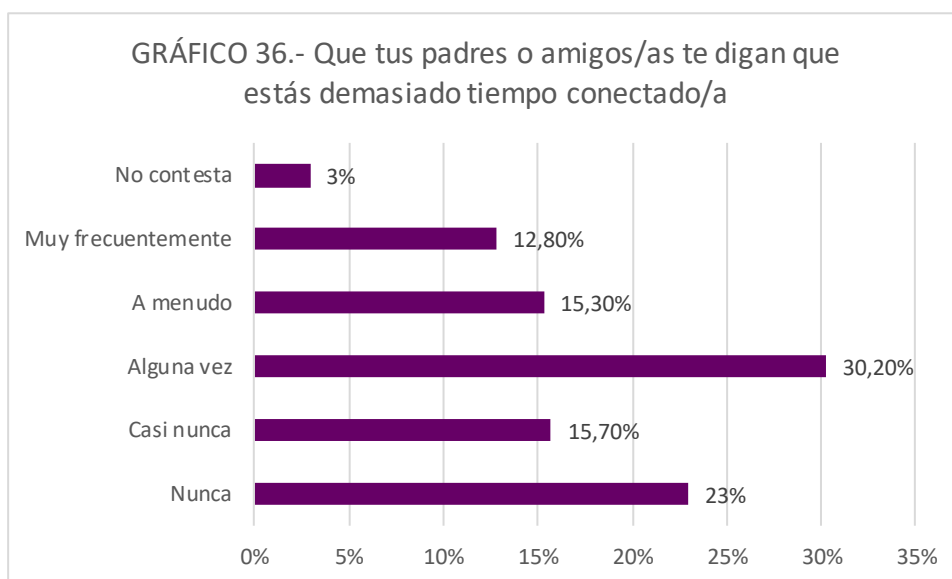
Todos los gráficos que se muestran a continuación responden a la pregunta sobre la frecuencia con la que les ocurren diferentes situaciones relacionadas con el uso de internet.



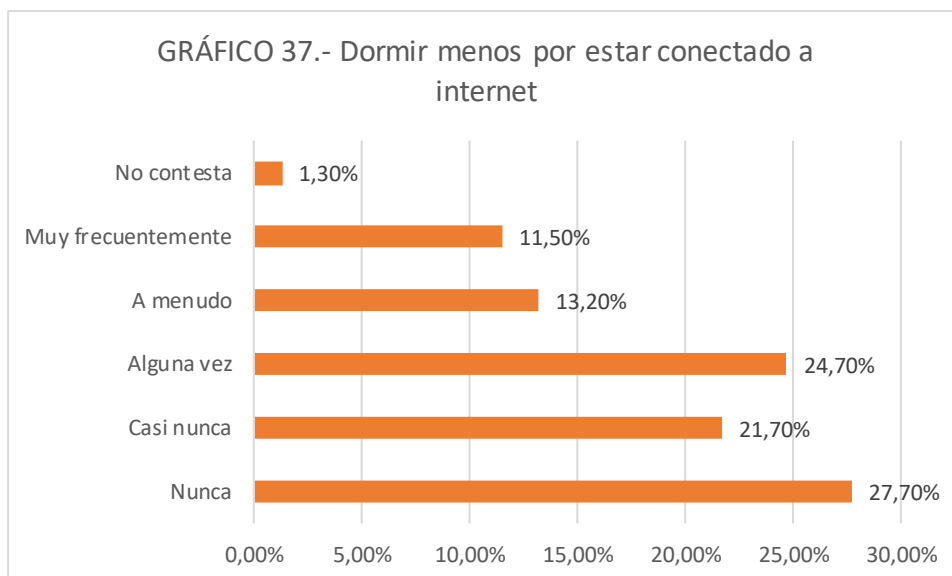
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



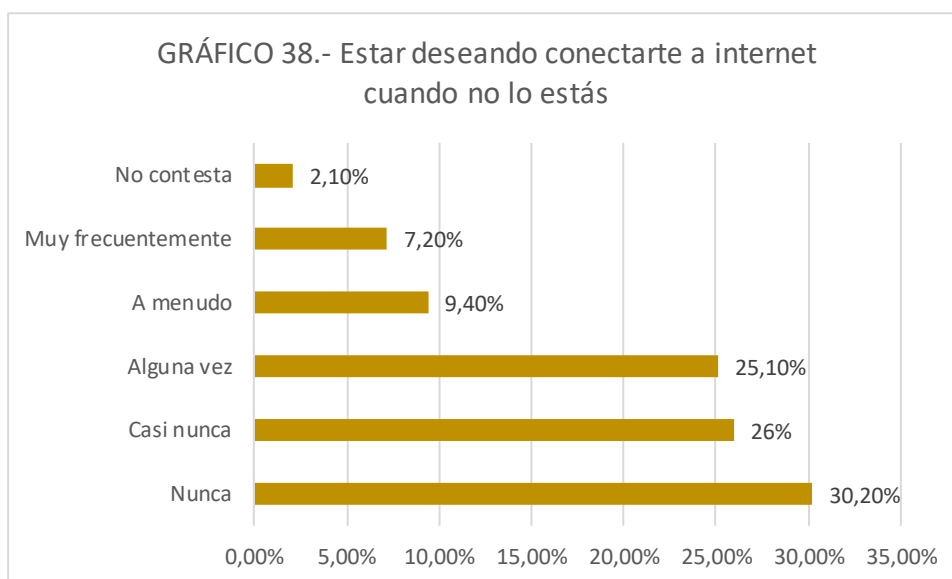
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



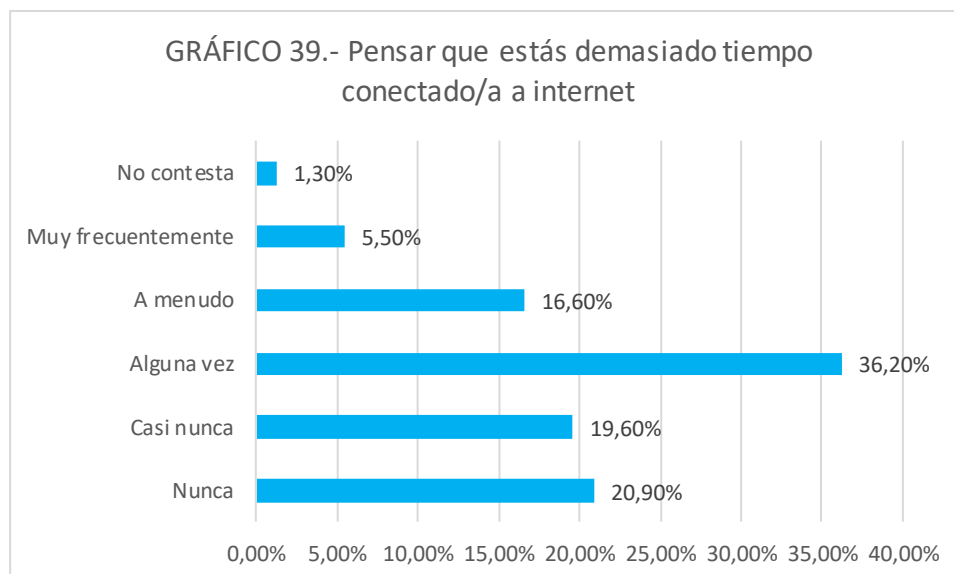
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



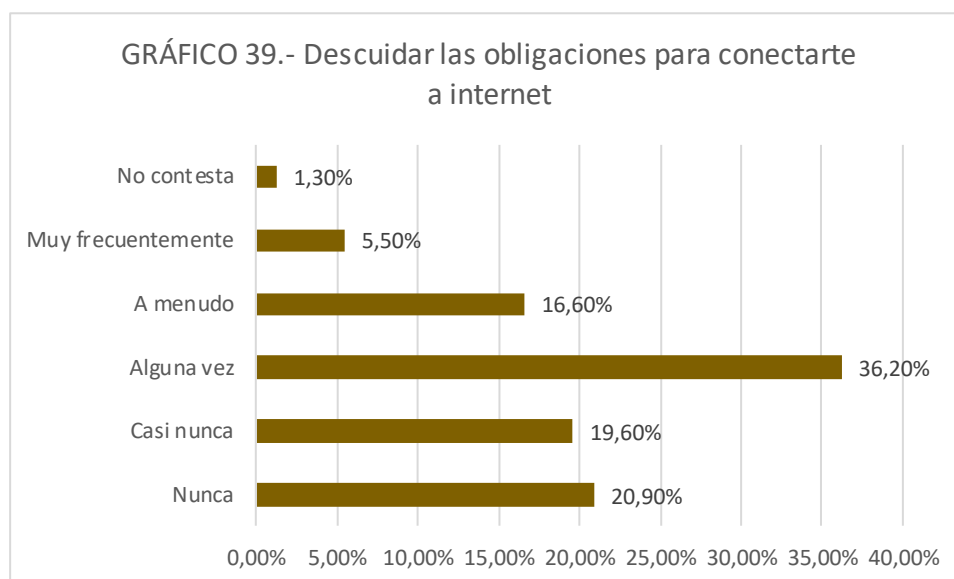
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



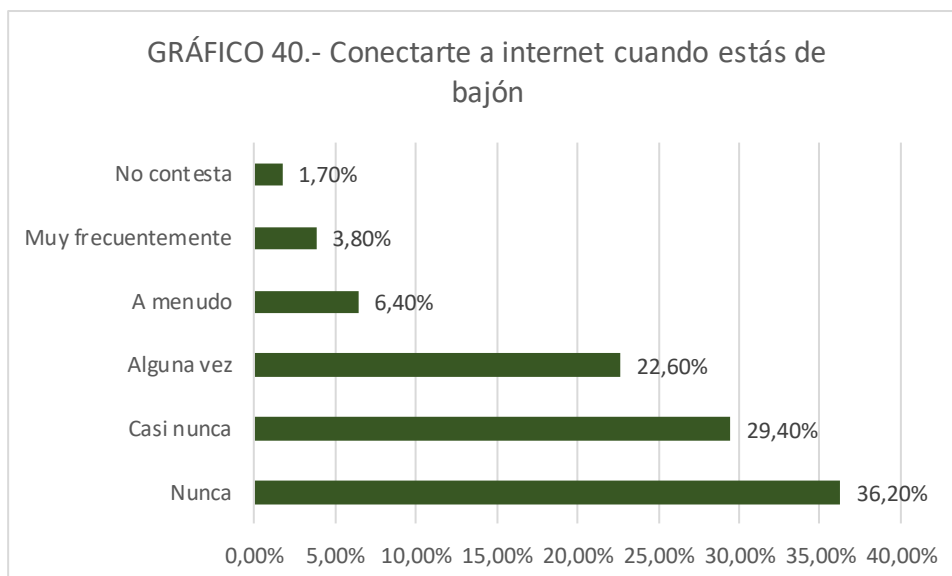
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



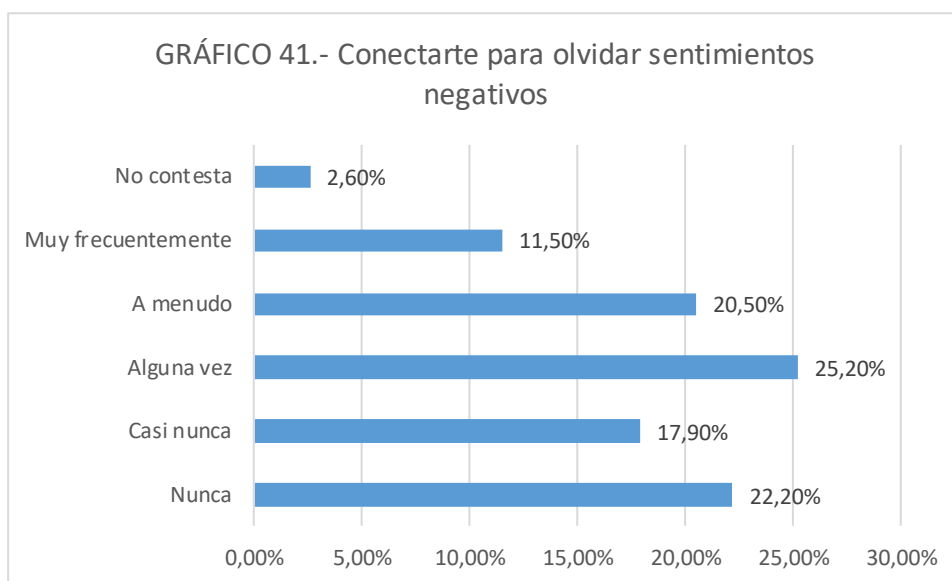
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



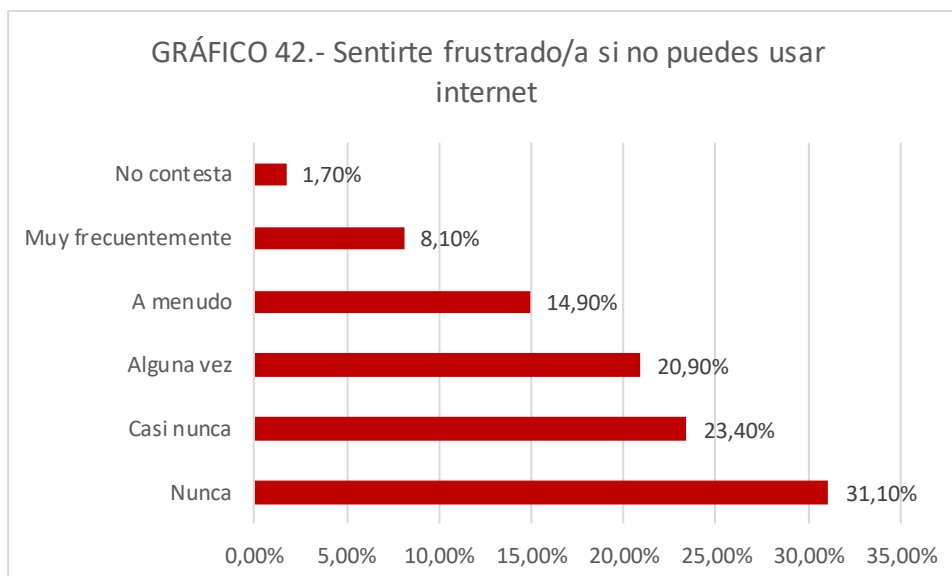
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



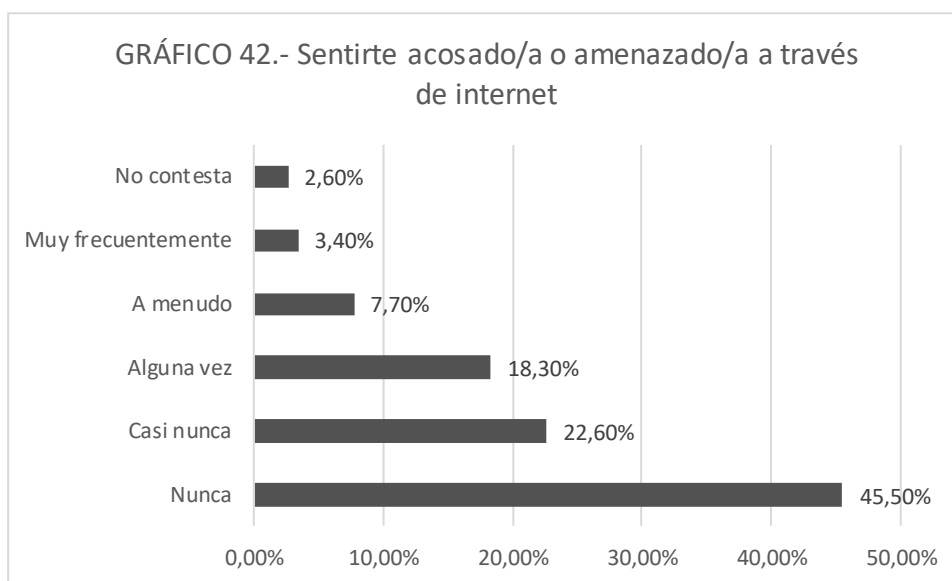
Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia



Fuente: Proceso de encuestación a las personas censadas en los cuartos de Tudela. Julio 2018. Elaboración propia

2.5.-PRINCIPALES CONCLUSIONES.

A nivel de viabilidad de los análisis de las adicciones:

- **La falta de información estadísticas y desagregada a nivel de Tudela** y relacionada con los consumos de drogas y otras conductas adictivas es un aspecto que condiciona cualquier análisis serio que se quiera realizar. Es por ello que la generación de información de fuentes primarias es fundamental y su mantenimiento y producción en un futuro capital para abordar la problemática de las adicciones.
- El hecho de realizar un análisis de los consumos de drogas, conductas adictivas, adicciones, etc. en el ámbito de Tudela es realmente complicado. Se debe tener en cuenta a **Tudela como ciudad de referencia de la Ribera**, hecho que conlleva que sea lugar central para temas tan importantes como la educación, ocio, etc. Por lo tanto, un análisis de Tudela debería contemplar a toda la Comarca.
- El trabajo de diagnóstico y sobre todo, el futuro Plan de Adicciones de Tudela, necesita de un **abordaje multidisciplinar, comunitario y que tenga en cuenta la diversidad de ámbitos y la complejidad del problema**. Debe ser una política transversal en la que participe la Institución Pública en total coordinación con otras instituciones y agentes de la comunidad.

A nivel de los principales consumos de drogas y otras conductas adictivas:

- A nivel general es importante señalar como **la problemática del consumo de drogas afecta en mayor medida a la población masculina** que, además, muestra perfiles de ocio menos saludables que la población femenina.
- **El alcohol se erige como la droga más consumida**, tanto entre la gente más joven como entre el resto de la población. Su normalización e integración en el ocio y tiempo libre de Tudela es enorme. En muchos casos supone la puerta de entrada al consumo de otras drogas.
- El consumo de alcohol precoz es una característica importante. **La edad de inicio al consumo se ha adelantado**, tal y como se muestra

en las conclusiones de las Mesas y de la propia encuesta en los Cuartos (13,6 la primera vez que se bebe alcohol, 14,5 la primera vez que se emborracha).

- **La marihuana se presenta como la droga ilegal más consumida entre la población.** El patrón de consumo apunta hacia un consumo cada vez más diario de este tipo de sustancia. El autocultivo, la fácil accesibilidad a la misma, las creencias populares y su imagen cada vez más “amable”.
- **El speed se erige como la droga dura de mayor consumo en Tudela.** El precio asequible de la sustancia, la accesibilidad a la misma y sus efectos muy “favorables” a un consumo vinculado al ocio de fiesta son varios de los motivos que se toman como fundamentales.
- **El consumo de alcohol y otras drogas ilegales como speed y cocaína se vinculan a un aspecto más puntual y vinculado a un tipo de ocio muy relacionado con salir de fiesta.** La marihuana, y también el hachís, se vinculan más a un patrón de consumo más diario y, por lo tanto, no tan vinculado a aspectos puntuales, hecho que evidencia el riesgo que conlleva dicho consumo.
- **El juego se detecta como una de las conductas adictivas de mayor presencia.** Junto a las “tradicionales” máquinas tragaperras y bingos, se une la proliferación en los últimos años de locales de apuestas. Además, internet ha hecho que se multipliquen las maneras de jugar-apostar, lo que ha multiplicado, a su vez, los riesgos derivados del mismo. La normalización de las apuestas y su continua presencia en los medios de comunicación vinculados a referentes sociales hacen que su imagen esté “positivizada”.
- **Internet y las Nuevas Tecnologías han abierto un campo enorme de riesgo de proliferación de conductas adictivas.** Los móviles como contenidos y las redes sociales e internet como contenidos están produciendo una serie de hábitos más cercanos al mal uso/abuso de las mismas que, a su vez, están conllevando consecuencias negativas en muchos aspectos. Los datos mostrados en la encuesta manifiestan inquietantes resultados respecto a un mundo menos visualizado a nivel de adicciones y, por lo tanto, mucho menos tratado.
- El hecho de que internet, los móviles y todas sus derivadas estén totalmente integradas en la sociedad, supongan herramientas importantes en su desarrollo y protagonicen una evolución enorme

en cuanto a su rapidez, dificulta enormemente su análisis y tratamiento. **Los cambios de valores, la cultura de la inmediatez y el auge de la imagen son aspectos transversales que están detrás de una problemática aun no bien dimensionada.**

- Además del consumo de drogas y otras conductas adictivas, se han detectado, en menor medida, otra serie de conductas, hábitos que deben ser tenidos en cuenta en el Diagnóstico como conductas adictivas. **La vigorexia como fruto de una cultura de la estética y la inmediatez** (con el consiguiente consumo de sustancias que aceleran la musculación), y la **adicción a la prostitución, como consecuencia de una cultura sexual basada en el consumo del porno** (proliferando el consumo de otras sustancias para “permitir” tener relaciones sexuales instantáneas), son problemáticas que muestran el enorme ámbito al que se debe enfrentar el próximo Plan de Adicciones.

Como causas transversales de los consumos se destacan:

- **Falta de alternativas reales de ocio.** Gran parte del ocio juvenil se centra en salir de fiesta, hecho que maximiza el riesgo de consumo, puesto que muchas de inicios de consumo y hábitos se vinculan a la fiesta, tal y como se deriva de las conclusiones de las Mesas Sectoriales y de los datos mostrados en la encuesta.
- **Gran accesibilidad a las drogas.** Por un lado, el acceso al alcohol, independientemente de la edad, es total. Actualmente no es real el hecho de que las personas menores no accedan fácilmente al alcohol. Por otro lado, el acceso al mercado ilegal de las drogas es muy fácil. Generalmente conseguir algún tipo de droga es muy sencillo y existe un mercado continuo y que suple y alimenta las necesidades de la población.
- **A nivel familiar existe mayor permisividad** (sobre todo en el consumo de alcohol), e incluso cierta indefensión ante la problemática de las drogas y otras conductas adictivas.
- La adolescencia es una época en la que existe un deseo de experimentar, **de probar cosas nuevas.** Es la época de inicio de muchas cosas y las drogas están entre esas cosas.
- **A su vez la adolescencia es la época en la que formar parte del grupo es más importante.** En muchas ocasiones el consumo de drogas está relacionado con razones de encajar en el grupo, socializar, etc. La

influencia del entorno social comienza a ser más importante que la influencia del entorno familiar.

- **Uso de las drogas como vía de escape a las tensiones que acompañan a la adolescencia**, unidas a una presión mayor que existe en la sociedad con las personas más jóvenes (estudios, etc.).
- **En los cuartos aparece el factor de riesgo fruto de ser espacios cerrados** y en los que, en ocasiones, se mezclan personas de diferentes edades y en diferentes momentos vitales. Este hecho también se da en los Institutos, donde las personas de 12 años conviven con otras de edades sensiblemente mayores y en momentos vitales muy diferentes. Ahí aparece un riesgo. Tal y como se ha mostrado en los datos de la encuesta, el tiempo que pasan las personas jóvenes en los cuartos es enorme.
- **A nivel social existen mitos e imaginarios culturales** que acompañan a las drogas y que están lejos de la realidad de las mismas. En este punto la marihuana es la droga más sensible a este tipo de imaginarios.
- **La integración social de internet y las nuevas tecnologías como herramientas fundamentales en la sociedad conlleva la falta de metodologías de detección de sus riesgos.** Su uso cada vez más temprano y la velocidad de evolución conllevan riesgos que ya están transformándose en problemas.

En cuanto a la prevención, la atención y el tratamiento:

- **No existe una medición del verdadero impacto que producen la mayoría de acciones de prevención.**
- **No existen programas que aborden la prevención continuada en el tiempo**, en el que, en vez de acciones, charlas puntuales, se trabaje en formatos más duraderos.
- Los datos muestran la **poca implicación de las familias en la prevención**. Suele ser muy baja la participación de las familias en las charlas dirigidas a ellas y además no existe una gran demanda de las mismas.
- Existe una gran **necesidad de cuestionar el perfil de las personas que imparten las acciones de prevención fomentando que sean perfiles con los que se pueda sentir identificada el público destinatario.**
- **Falta de una mayor coordinación entre las entidades que desarrollan prevención**, teniendo en cuenta que es importante dar

coherencia al proceso, tanto de acciones preventivas de consumos y conductas como otros programas más dirigidos a prevención universal.

- **No existe una coordinación óptima entre las diferentes áreas del Ayuntamiento de Tudela**, con el objetivo de desarrollar una política preventiva que aúne a todas las áreas implicadas en el trabajo (deporte, cultura, juventud, igualdad, bienestar social, etc).
- **A nivel educativo es necesario intensificar los programas de prevención**. A su vez resulta **necesaria la formación y sensibilización del profesorado** para el trabajo en el aula, tanto en el ámbito preventivo como en pautas de actuación.
- En general se detecta **como en la actualidad no existen programas de ocio alternativo eficaces**, que despierten la inquietud de la población joven y que muestren diferentes maneras de pasarlo bien sin que ello conlleve hábitos nocivos.
- A nivel de tratamiento se erige **Proyecto Hombre Tudela como la principal entidad que trabaja la atención y tratamiento de las adicciones**. Es necesario trabajar para desestigmatizar la marca de la entidad.
- La falta de recursos de Proyecto Hombre supone la pérdida de oportunidad para la población de la Ribera de contar con un servicio de atención, prevención, tratamiento, etc. mucho mejor y más adecuado.
- Es necesario **poner en valor otra serie de entidades** que realizan una labor fundamental con personas que tienen problemas de adicción, como es el caso de la Asociación Terapia Adicciones Aurrerá.

PRINCIPALES REFERENCIAS

A NIVEL EUROPEO:

Observatorio Europeo de las Drogas y las toxicomanías (EMCDDA)

El Observatorio Europeo es una herramienta muy importante a la hora de trabajar todo lo relativo a los consumos, adicciones y conductas adictivas. Para la elaboración del presente documento, especialmente en el contraste de la situación y las tendencias, se han consultado y tenido en cuenta algunos documentos de gran interés y de reciente publicación como son los siguientes:

- **Informe Europeo sobre Drogas 2019:** Documento elaborado por el Observatorio Europeo sobre las Drogas y las Toxicomanías. El documento presenta una visión general sobre la situación de las drogas en Europa.
- **Informe sobre drogas 2019:** España: Informe que muestra datos sobre la situación del fenómeno de las drogas en España. El documento original se encuentra en inglés y ha sido traducido al español por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas.

A NIVEL ESTATAL:

ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE ADICCIONES 2017-2024

La Estrategia Nacional sobre Adicciones es el principal documento de planificación a nivel estatal. Es una referencia obligada para abordar cualquier documento que pretenda establecer una planificación a nivel local, pues es el medio principal mediante el cual se apoyan todas las políticas de ámbito menor dirigidas a trabajar en el ámbito de las drogas.

En la Estrategia se establecen dos metas principales

- *Alcanzar una sociedad más saludable e informada mediante la reducción de la demanda de drogas y de la prevalencia de las adicciones en general.*
- Tener una sociedad más segura a través de la reducción de la oferta de drogas y del control de aquellas actividades que puedan llevar a situaciones de adicción.

Estas metas se desgranar en varios objetivos estratégicos que a su vez se estructuran en torno a diferentes áreas de actuación sectoriales y transversales.

Independientemente de que el ámbito de actuación de la Estrategia es mucho mayor que el del Plan Municipal de Adicciones de Tudela, es muy importante su articulación en lo referente a tendencias generales, muchas compartidas en el ámbito local.

De manera específica, la Estrategia Nacional de Adicciones se va a llevar a cabo a través de dos Planes cuatrienales de Acción. Hasta el momento, como es lógico, solamente se ha publicado el Plan de Acción 2018-2020, tal y como se detalla a continuación.

PLAN DE ACCIÓN SOBRE ADICCIONES 2018-2020.

El primer Plan de Acción de la Estrategia concreta una serie de acciones dentro de las dos metas establecidas en la misma (*Hacia una sociedad más saludable e informada y Hacia una sociedad más segura*). Dentro de las mismas y en base a una serie de áreas de actuación el Plan destaca varias acciones a llevar a cabo en el tiempo de su vigencia.

Para la elaboración del Plan Municipal de Adicciones de Tudela ha tenido especial importancia la selección de Acciones del Área de Actuación 1 “Prevención y Reducción del Riesgo”, dada la personalidad del Plan Municipal, centrada en gran parte en todo lo relativo a prevención.

A NIVEL AUTONÓMICO:

El documento de planificación que mayor influencia e inspiración ha tenido en el Plan Municipal de Adicciones de Tudela ha sido el III Plan Foral de Prevención: Drogas y Adicciones.

Esta herramienta es la principal referencia a nivel de Navarra y especialmente para todos aquellos Planes que de manera local quieren abordar la problemática de los consumos, las adicciones y las conductas adictivas.

El Plan Municipal de Adicciones de Tudela pretende articularse de manera específica a través de la similitud en su estructura, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende responder a problemáticas concretas detectadas en un análisis propio de la situación local. No obstante, es evidente, tal y como se establece en el propio Plan de Acción, que la coordinación con el Plan Foral es fundamental, pues del mismo se deben derivar recursos muy importantes para el desarrollo de la acción municipal.

Por último debe señalarse que, aunque el trabajo entre el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tudela y Gobierno de Navarra (a través de los diferentes Planes Forales de Drogas) tiene una larga trayectoria, a partir de la aprobación del Plan Municipal este trabajo va a poder tener mayor solidez a nivel municipal, por el establecimiento de una herramienta propia que muestra la apuesta decidida por luchar conjuntamente con uno de los problemas más importantes a los que se enfrenta la sociedad actual.

MISIÓN, VISIÓN Y CONCEPTOS TRANSVERSALES

MISIÓN

Contar con un instrumento municipal activo de prevención y sensibilización sobre los consumos de drogas y otros comportamientos adictivos, que se base en la coordinación de todos los agentes que actúan sobre la prevención y la promoción de hábitos saludables en Tudela y que suponga un altavoz a un problema social de responsabilidad compartida y de una enorme complejidad.

VISIÓN.

Conseguir una mayor sensibilización y conocimiento de la problemática del consumo de drogas y otras conductas adictivas, que suponga un mayor desarrollo de hábitos saludables y que reduzca la problemática a través de la prevención activa.

CONCEPTOS TRANSVERSALES

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Es totalmente necesario implicar activamente a toda la ciudadanía en el abordaje del fenómeno de las adicciones, teniendo en cuenta y tomando en consideración a la multitud de agentes implicados en las redes y estructuras participativas de trabajo en cada ámbito para la comunidad en su conjunto sea parte activa de la búsqueda de soluciones.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Los fenómenos sociales han generado patrones de conducta diferentes en base a la perspectiva de género. Analizar la realidad teniendo en cuenta dicha perspectiva es fundamental con el objetivo de establecer posteriormente medidas en base a situaciones que se prevén diferentes. Tal y como se desgranó en el diagnóstico, los consumos y las conductas adictivas no afectan igual a mujeres que a hombres, y es muy importante analizarlo y actuar en consecuencia.

TRANSPARENCIA

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, establece que la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales

de toda acción política. En este sentido el diagnóstico de Adicciones de Tudela debe tener una vocación pública basada en la transparencia de la información como herramienta de sensibilización ciudadana.

INTERSECTORIALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD

El analizar la realidad de las adicciones en Tudela requiere de un enfoque multidisciplinar, basado en un abordaje analítico multifactorial que tenga en cuenta visiones y perspectivas diferentes pero complementarias.

SOSTENIBILIDAD

El Plan de Adicciones de Tudela establece líneas de acción para intentar reducir los consumos y las conductas adictivas. Para ello es fundamental que exista una sostenibilidad informativa, es decir, que se generen datos que permitan observar la tendencia de la problemática y si el desarrollo del Plan está conllevando el efecto e impacto esperado.

EL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Adicciones de Tudela, tal y como se ha ido relatando a lo largo de todo el documento, es, de manera prioritaria, la base sobre la que construir una estructura que mejore y coordine todo lo que se vaya a realizar a nivel de prevención de adicciones y conductas adictivas. El Plan propone un primer nivel, absolutamente esencial de coordinación e implementación del Plan. Esta es la condición sin la cual el resto del Plan carece de sentido, pues propone conformar una estructura y una forma de trabajar coordinada y en la que estén involucradas otras partes esenciales de la sociedad tudelana, además del propio Ayuntamiento. Ese trabajo y esa conformación de una estructura coordinada es la prioridad sobre la que se proponen después otra serie de estrategias que alcanzarán su verdadera intensidad e importancia si parte del trabajo conjunto previo.

A partir de la coordinación y la estructura organizada e inclusiva se propone el verdadero objetivo del Plan, que no es otro que establecer una prevención a diferentes niveles (universal, selectiva e indicada, además de estrategias estructurales o ambientales). Esta prevención es, en este Plan, fruto del análisis de la situación local y de las tendencias destacadas en el III Plan Foral, si bien su sensibilidad es de continua evolución y adaptación, en base al trabajo conjunto y comunitario.

Por último, se propone un tercer aspecto menos evidente en el día a día, pero de una gran importancia. Nos referimos a la necesidad de contar con un sistema de información municipal conjunto que permita tener datos e informaciones para poder evaluar de manera continua la situación de todo lo relacionado con consumos, adicciones y conductas adictivas. Y no solamente al hecho de contar con un sistema de información, si no también a la necesidad de socializarla, poniendo la problemática en el debate social de la ciudadanía tudelana.

Es también muy importante tener en cuenta que el Plan propone una serie de áreas de actuación que persiguen objetivos que, a su vez, pretenden mejorar aquellas áreas más débiles detectadas durante todo el trabajo previo. Estas áreas y sus objetivos se deben trabajar a través de una serie líneas y proyectos estratégicos planteados, pero, a su vez, deben estar continuamente alimentadas por la propia revisión del Plan y por el trabajo conjunto realizado.

En una problemática de la complejidad de los consumos, adicciones y conductas adictivas, el Plan no debe ser un instrumento inmóvil, sino todo lo contrario, solo de esa manera se conseguirán resultados que deberán ser visualizados de manera intensa para incidir en la sociedad y poner en relieve la importancia de trabajar en la prevención de un problema transversal a la sociedad en general y en particular a la tudelana.

OBJETIVO GENERAL.

El Plan Municipal de Adicciones de Tudela establece un objetivo general que debe ser perseguido a través de la acción propuesta en el cuadro de actuación a través de 3 áreas, sus correspondientes líneas y la consecución de sus objetivos específicos.

El objetivo general del Plan Municipal de Adicciones de Tudela es el siguiente:

Promover y favorecer una sociedad tudelana saludable a través de la prevención de los consumos, adicciones y conductas adictivas, y de la visualización y percepción del riesgo, disminuyendo la normalización del consumo y otros hábitos comportamentales no saludables, especialmente en edades y poblaciones más vulnerables

Plan Municipal de Prevención de adicciones de Tudela

EL PLAN DE ACCIÓN

ÁREA I:

SISTEMA DE COORDINACIÓN,
IMPULSO E IMPLEMENTACIÓN
DEL PLAN

ÁREA DE ACTUACIÓN 1:

SISTEMA DE COORDINACIÓN, IMPULSO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Como primera área de actuación se propone la creación de un sistema municipal de coordinación, impulso e implementación del Plan.

Este sistema es la base sobre la que se va a asentar la futura acción para la prevención y es la condición sin la que no será posible un trabajo integral y completo, y a su vez la garantía de abordar la problemática desde una perspectiva amplia y diversa, tal y como lo requiere la situación.

Lógicamente esta propuesta surge del análisis realizado en el diagnóstico y de la necesidad detectada en el proceso de coordinar el trabajo que ya se viene realizando en el ámbito de la prevención, además de ampliarlo y darle una dimensión mayor a partir de su tratamiento municipal integral.

Este sistema es la verdadera apuesta municipal por tratar una problemática como los consumos, adicciones y conductas adictivas de manera integral y transversal. Es la apuesta por un cambio a la hora de abordar la prevención poniéndola en la cúspide de las políticas sociales.

Para ello se proponen una serie de líneas de actuación que persiguen objetivos específicos complementarios, tal y como se concreta a continuación.

LÍNEA 1.1.- COORDINACIÓN INTRA MUNICIPAL.

OBJETIVO: Conformar un sistema de coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Tudela que permita abordar el Plan de Adicciones como un instrumento transversal de actuación compartida y responsabilidad común.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

1.- Creación de la figura técnica de Coordinación del Plan de Adicciones y conformación de equipo técnico

Una vez aprobado el Plan, debe existir una figura de carácter técnico que asuma la coordinación del mismo, entendiendo dicha coordinación como la asunción, al menos, de las siguientes responsabilidades:

- Control y seguimiento del Plan.
- Elaboración de los documentos de priorización anuales.
- Coordinación con el resto de áreas del Ayuntamiento estrechamente implicadas.
- Convocatoria de los grupos de participación (Grupo Motor, Grupo Comunitario, etc.)
- Preparación de todas las sesiones.
- Control de la implementación de los proyectos priorizados anualmente.
- Elaboración de informes anuales de seguimiento y evaluación.
- Coordinación con entidades vinculadas del ámbito comunitario.
- Otras.

La Coordinación es la figura de mayor responsabilidad técnica del Plan y su principal función es que el plan se vaya implementando progresivamente.

La figura de Coordinación propondrá la conformación de un Equipo Técnico dentro del área para la implementación y desarrollo del Plan de Adicciones.

Entre otras se destaca la importancia de la figura del/la Promotor/a Comunitario y del/la Promotor/a Escolar.

2.- Establecimiento del Grupo Motor del Plan.

La creación de un Grupo Motor de control e implementación del Plan es un aspecto fundamental para el buen desarrollo del mismo. Se propone que este Grupo Motor tenga un carácter reducido y operativo, conformándolo en su mayor parte por personal técnico y político del Ayuntamiento, pudiendo participar en el mismo de forma puntual alguna entidad de especial importancia para el desarrollo del trabajo o de la temática a trabajar en dicho momento.

Se propone las funciones de dicho grupo sean las de coordinación y establecimiento de un sistema de trabajo conjunto en la implementación del Plan, así como una primera priorización de los proyectos y acciones a abordar cada año, trabajo que posteriormente se depura en la Mesa Comunitaria (ver proyecto estratégico 6).

Es importante que exista una labor de planificación anual que parta de Coordinación y se trabaje en el Grupo Motor previamente a la elaboración de los presupuestos municipales anuales.

3.- Creación de un sistema de seguimiento, evaluación y control del Plan de Adicciones.

Además de los indicadores que acompañan al propio Plan, es importante que de manera continua se lleve un control y seguimiento del Plan, labor de la figura de Coordinación.

Pero a su vez, y en base a la progresiva construcción del sistema de producción de información, se irán realizando informes de evaluación del Plan, no solo en lo relativo a su ejecución si no también en lo referente al impacto que esté conllevando.

En base a todo esto se propone que anualmente se elabore, por parte de la Coordinación, un informe en el que se recoja, al menos la siguiente información:

- Nivel de ejecución del Plan, con una valoración de las acciones llevadas a cabo, valoración de su desarrollo y evaluación general del funcionamiento del sistema de coordinación.
- En base a la producción de información relativa a la situación de la temática de consumos y adicciones se realizará un informe que vaya aunando esta información.

Este informe se realizará también en formato ejecutivo para su difusión entre la ciudadanía y entre los medios de comunicación locales.

4.- Intensificación de la posición de Policía Municipal como una pieza fundamental del Plan de Adicciones

La Policía Municipal de Tudela, dentro del organigrama municipal, es el “área” que tiene un contacto más directo con muchos de los aspectos más problemáticos del tema de consumos, adicciones y conductas adictivas. Su labor siempre se centra más en aspectos de vigilancia, incautaciones, sanción, orden público, etc. Sería necesario la adquisición de cierta capacitación a la hora de introducir también elementos preventivos en sus acciones.

La información cuantitativa que la Policía tiene (debe formar parte del sistema de información) y la cualitativa son recursos de gran valor para el seguimiento del propio Plan. El hecho de ser el primer escalón entre la “calle” y la Administración hace que exista un conocimiento de muchos aspectos que es importante que se compartan, nunca a nivel personal sino social.

Es por ello que se propone que se intensifique su labor a partir del establecimiento de una línea base de trabajo con la Coordinación del Plan, en base a la perspectiva de la Policía Municipal y las posibilidades existentes.

5.- Formación de la Policía Municipal en aspectos vinculados a las adicciones y conductas adictivas

La importante labor que la Policía Municipal realiza es un aspecto que, como ya se ha insistido previamente, debe tener (en parte) un reflejo en el desarrollo del Plan Municipal de Adicciones. Desde su punto de vista se deben aportar, dentro del Grupo Motor, ideas que entran en su competencia y que pueden ser fundamentales.

No obstante, y para que haya una mayor conexión de lenguajes, se propone una acción formativa dirigida a los/as Agentes de la Policía Municipal que verse sobre diferentes perspectivas del tema de los consumos, adicciones y conductas adictivas. Esta acción se centrará en temáticas como:

- Área científica.
- Área legal.
- Área social.

Pero además de esta acción, previamente se recomienda una presentación exclusiva del Plan de Adicciones (incluido el diagnóstico) a la Policía Municipal.

LÍNEA 1.2.- COORDINACIÓN CON LOS PRINCIPALES AGENTES COMUNITARIOS Y OTROS ÁMBITOS TERRITORIALES

OBJETIVO: Involucrar a los principales agentes sociales de Tudela en la prevención de las drogas y adicciones, así como en la promoción de hábitos de vida saludables.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

6.- Creación de la Mesa Municipal Comunitaria de prevención de consumo drogas y adicciones.

Uno de los aspectos de mayor relevancia para la coordinación y la óptima implementación del Plan de Adicciones es la creación de la Mesa Municipal de prevención de consumo de drogas y adicciones. Esta tendrá un carácter permanente (vinculado al Plan) y formará parte del sistema de participación del Ayuntamiento de Tudela, teniendo como principal objetivo trabajar los proyectos a desarrollar anualmente en el Plan Municipal de adicciones.

Inicialmente y para su constitución se elaborará un protocolo de funcionamiento de la Mesa y un mapa de agentes potenciales de participación. Se propone, por su operatividad que exista un número fijo de entidades participantes (en base a su estrecha vinculación con la temática) y otras entidades que pueden participar de forma puntual por el tratamiento concreto de temas más relacionados con las mismas.

Además, en la Mesa también participará personal técnico del Ayuntamiento (especialmente el/la coordinador/a del Plan y parte del equipo), siendo el enlace entre el Grupo Motor del Plan y la propia Mesa Municipal.

Será el Coordinador quién organice el calendario y temáticas concretas a trabajar, tal y como se especifica a continuación.

7.- Establecimiento de un calendario y cronograma de trabajo anual de la Mesa Municipal de prevención de drogas y adicciones.

Con el objetivo de lograr la operatividad del órgano participativo y la eficiencia de sus reuniones, se propone el diseño de un calendario anual que permita conocer previamente el objetivo de cada sesión, contenidos y materiales a trabajar. Para ello la Coordinación del Plan de prevención de drogas y adicciones, realizará una propuesta-cronograma con objetivos y contenidos. Se debe tener en cuenta que la mayoría de las entidades participantes van a tener una limitación de tiempo para participar, por lo que el número de reuniones anual no debe exceder las posibilidades de contar con una participación óptima. A continuación, se expone un ejemplo de organización de una de las reuniones (se debe tener en cuenta que es un ejemplo ilustrativo):

REUNIÓN Nº (Numero y año)	1/2019
FECHA Y LUGAR	10 de octubre de 2019 en el edificio de servicios sociales
OBJETIVO	Priorizar las acciones a desarrollar durante el año 2020
PARTICIPANTES CONVOCADOS	Todos
MATERIAL APORTADO PREVIAMENTE	Cuadro de actuación del Plan

8.- Impulsar un Órgano de Coordinación entre el Plan Municipal de Adicciones de Tudela y el Plan Foral de Prevención de Drogas y Adicciones.

La principal referencia que el Plan Municipal tiene a nivel de la Comunidad Foral es el III Plan de Prevención de Drogas y Adicciones (2018-2023) impulsado por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Gobierno de Navarra. Dicho Plan es la principal herramienta foral para la prevención de drogas y adicciones, hecho que hace necesario la coordinación entre la entidad responsable del mismo y el personal responsable del Plan Municipal de drogas y adicciones de Tudela.

Por ello se propone la coordinación en la implementación de ambos planes en los concerniente a Tudela, así como en la puesta en marcha de acciones

y proyectos competencia del Plan Foral que no estén contemplados en el municipal por no ser competencia.

9.-Establecimiento de reuniones periódicas con Servicios Sociales de la Ribera sobre prevención de consumos y adicciones.

Tomando como base el trabajo realizado con el Consorcio Eder en relación al proyecto del marco de intervención para la prevención de consumo de alcohol en personas de 12 y 13 años, se propone el mantenimiento de una mesa de trabajo comarcal dedicada a la prevención de consumos, adicciones y conductas adictivas. El objetivo es, en primer lugar, poner en común toda la labor desarrollada en cada ámbito y poder unir esfuerzos para desarrollar programas más integrales y comarcales.

LÍNEA 1.3.- COORDINACIÓN Y APOYO AL SISTEMA DE ATENCIÓN

OBJETIVO: Involucrar a las Entidades que trabajan en el sistema de atención sobre consumos y adicciones mediante una coordinación, comunicación continua y apoyo

10.- Convenio de colaboración con las Entidades que trabajan en el sistema de atención a las adicciones.

Más allá del hecho de que el Ayuntamiento no desarrolle un sistema de atención a personas con adicciones o conductas adictivas y del hecho de que la principal filosofía del Plan radica en la prevención, es importante visualizar y dar la importancia que tienen a las entidades, bien públicas o bien privadas que actualmente desarrollan su labor en Tudela.

Este hecho no solo es importante por la fundamental labor que todas estas Entidades e Instituciones desarrollan en lo concerniente a la atención, si no

también porque generan información de enorme importancia que debe formar parte de la evaluación y seguimiento del Plan.

Además, una selección de dichas entidades, estrechamente relacionadas con el tema de la salud, deben formar parte de la Mesa Comunitaria e incluso, puntualmente participar en el Grupo Motor del Plan.

Especial mención debe tener Proyecto Hombre Tudela, por ser una pieza fundamental en la atención integral a personas con problemas de adicción, siendo fundamental la continuidad en el apoyo económico a la entidad y tomar su trabajo como un elemento clave del Plan de Adicciones.

Es por ello que se debe establecer un convenio de colaboración entre el propio Ayuntamiento de Tudela, desde el área de Servicios Sociales y todas las Entidades que trabajan en la atención.

EL PLAN DE ACCIÓN

ÁREA 2:

PREVENCIÓN DE CONSUMOS,
REDUCCIÓN DEL RIESGO
Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS
SALUDABLES.

ÁREA DE ACTUACIÓN 2

PREVENCIÓN DE CONSUMOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.

La prevención de consumos, la reducción del riesgo y la promoción de hábitos saludables en la población es la principal área de acción del Plan Municipal de Adicciones de Tudela.

Tal y como se establece en la definición del Observatorio Europeo y el III Plan Foral de Prevención: drogas y adicciones, se distingue entre prevención universal, prevención selectiva e indicada, incluyendo, además, las estrategias ambientales o estructurales. El objetivo del Plan Municipal es, progresivamente, ir abordando los diferentes niveles de prevención, si bien en un primer momento se apuesta por empezar a trabajar en la prevención universal y selectiva, estableciendo, además, una estrategia ambiental que se mantenga en el tiempo.

Esta área de actuación pretende poner las bases para establecer la prevención del consumo, las adicciones y las conductas adictivas de una manera integral y coordinada, partiendo de la asunción de que se pretende abordar una problemática multifactorial en la que debe estar involucrada la sociedad en sus diferentes ámbitos y en la que el compromiso comunitario debe ser una de las claves del trabajo. Es por ello, que se proponen diferentes líneas que pretenden comenzar a abordar la prevención. Especial mención debe tener la perspectiva de género. Tal y como se constató en el diagnóstico, **existen patrones de consumo diferentes entre la población masculina y la población femenina**, es por ello que de manera transversal todas las acciones y proyectos propuestos, fundamentalmente aquellos que proponen acciones de prevención, deben ofrecer esa visión de género en el campo de la acción.

El área parte del conocimiento del trabajo realizado hasta el momento y del apoyo de Gobierno de Navarra de manera constante a través de sus correspondientes Planes Forales de Drogas. Teniendo en cuenta la

importancia de seguir contando con el apoyo del III Plan Foral, sobre todo en aquellas áreas de mayor dificultad de intervención municipal (por temas de competencias u otros).

Por último, es importante señalar la importancia de trabajar la prevención de manera integral, en cualquiera de sus niveles, no solamente hablando o dirigiendo los esfuerzos hacia el consumo o las conductas adictivas con o sin sustancia. Es importante **establecer una prevención basada en el fomento de valores de estilo de vida saludable**. Este hecho solo es posible con un tratamiento integral y coordinado y con la perspectiva de intervenciones estables y lo suficientemente intensas, que se alejen de lo puntual y que busquen el resultado a medio y largo plazo.

También es importante señalar la relevancia de trabajar más allá de ámbito municipal (tal y como se establece anteriormente) incluyendo la **perspectiva comarcal** en una problemática en la que tiene una gran incidencia esa territorialidad.

Para ello se proponen una serie de líneas de actuación con sus correspondientes objetivos específicos y varios proyectos estratégicos de gran importancia.

LÍNEA 2.1.- PREVENCIÓN EN POBLACIÓN INFANTIL Y PREADOLESCENTE A TRAVÉS DEL ÁMBITO EDUCATIVO

OBJETIVO: Iniciar la prevención del consumo de drogas y otros comportamientos adictivos en edades infantiles y preadolescentes.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

11.- Elaboración de un programa de acciones de prevención del consumo de drogas, con especial incidencia de la prevención del consumo de alcohol.

La referencia que ofrece el Diagnóstico de Adicciones de Tudela en referencia al inicio de consumo de alcohol es un aspecto a tener en cuenta a la hora de plantear proyectos de prevención. Tanto en su vertiente cualitativa como cuantitativa se consensua el hecho de que se ha ido adelantando el inicio de consumo de alcohol en adolescentes y preadolescentes. Según la encuesta realizada en los cuartos de Tudela, la edad media en la que se prueba por primera vez el alcohol es a los 13,6 años (muy similar en chicos y chicas). Este hecho apunta la importancia de adelantar la edad en la que se comienza la prevención sobre su consumo.

Por lo tanto, se propone el diseño e implementación de un programa anual que se revise cada ejercicio y se adapte a las tendencias y cambios que se hayan dado así como a la evaluación del plan que se realice.

El programa irá dirigido a personas de 12 y 13 años y se desarrollará en las aulas de los Centros Educativos de Secundaria de Tudela. En el caso de 2019, este programa se elaborará conjuntamente con el proyecto comarcal impulsado por Consorcio EDER que tiene como población objeto a los niños y niñas de 12 y 13 años y como objeto de prevención al alcohol. Posteriormente se valorará, en base a los resultados de dicho proyecto, la

idoneidad de seguir haciéndolo de manera comarcal o apostar por la acción meramente municipal.

12.- Elaboración de un programa municipal de promoción del buen uso de las tecnologías de comunicación, videojuegos, etc.

El mal uso y abuso de la utilización de móviles, videojuegos y otras tecnologías está conllevando una problemática muy importante que hasta el momento apenas ha tenido una diagnosis y un desarrollo de acciones de prevención a este nivel, si se compara con la prevención de sustancias u otras conductas adictivas. El hecho de que de por sí el uso de las tecnologías sea algo habitual y necesario para la vida cotidiana hace muy complicado detectar ciertas problemáticas, teniendo en cuenta, además, que el uso de las mismas, por otro lado, conlleva muchos beneficios y aspectos positivos. No obstante, es importante comenzar a trabajar la prevención del uso de móviles, tablets, etc. en edades infantiles, de manera que se trabaje un uso más saludable de los mismos.

En las edades infantiles y preadolescentes, el centro educativo es un lugar idóneo donde trabajar esta temática, que en la actualidad presenta todavía mayor complejidad que la prevención de sustancias donde existe mayor bagaje y experiencias. El temprano uso de los móviles y todo lo que ello conlleva, hace necesario establecer una prevención y una promoción de su buen uso desde edades tempranas. Esta prevención debe estar basada en el fomento de valores en el uso de las tecnologías, valores que en la actualidad son fundamentales para un uso óptimo de todas las tecnologías y todas sus derivadas (privacidad, exposición de la imagen, etc.)

Tal y como se concreta en proyectos posteriores, esta prevención dirigida a la población infantil, debe tener también un refuerzo en las familias, a través de un apoyo en la producción de habilidades y herramientas para ello.

En este sentido es totalmente necesario involucrar en la creación del programa a la **Fundación Dédalo**, entidad con una vasta experiencia en el fomento del buen uso de las tecnologías. Dicha entidad debe ser el auténtico referente del Plan de Adicciones en todo lo relativo a las nuevas

tecnologías, internet, etc., y su uso saludable. En los últimos años vienen realizando una labor que se extiende tanto en el ámbito educativo como en otros ámbitos, superando el área geográfica de Tudela.

Es muy importante que el programa de promoción municipal del buen uso de las nuevas tecnologías se base en el conocimiento, bagaje y aportaciones de dicha entidad y de su experiencia y trabajo.

LÍNEA 2.2.- PREVENCIÓN EN POBLACIÓN JUVENIL

OBJETIVO: Intensificar la prevención en la etapa donde mayores consumos y conductas adictivas se detectan.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

13.- Elaboración de un calendario de acciones de prevención de consumo de drogas y alcohol vinculados a las principales celebraciones de la ciudad

Como bien se establecía en el diagnóstico, una parte del consumo de drogas por parte de la gente joven se vincula al hecho de “salir de fiesta”. Es por ello, que resulta necesario que se planifique un calendario de acciones de prevención que tengan un nexo global y que se ejecuten en los principales hitos festivos de la ciudad, como Fiestas de Santa Ana, día del Ángel, Fiestas de la Juventud, etc.

Estas acciones deberán desarrollarse previamente a las celebraciones y deben estar absolutamente coordinadas con otras áreas del Ayuntamiento responsables de su organización.

Se debe tener en cuenta que el objetivo de la prevención se debe centrar en el consumo de sustancias más vinculadas con la “fiesta” estableciendo un nexo entre el consumo responsable y el ocio.

Es importante que este programa de acciones se establezca de manera conjunta y se diseñe a la vez, siendo parte de un programa-estrategia que comparta objetivos y tenga continuidad en el tiempo.

14.- Intensificación de la prevención de consumo de alcohol y drogas en los cuartos de Tudela.

En los últimos años y en fechas previas al inicio de las Fiestas de Santa Ana desde el área de Servicios Sociales se realizan acciones de información y

sensibilización sobre, entre otros aspectos, prevención de consumo de drogas. El hecho que durante este periodo los cuartos suelen estar más nutridos de población joven conlleva que dichas acciones consigan llegar a un número importante de chicos y chicas.

El hecho de proponer una intensificación de prevención en los cuartos no se realiza desde el concepto de negativización de este tipo de locales, si no que parte de la perspectiva de que son ámbitos, por muchas razones, en los que los factores de riesgo aumentan y por lo tanto requieren de una prevención más específica, siendo, además, lugares vinculados específicamente al ocio de la población más joven.

Además, y teniendo en cuenta que muchos de los cuartos de Tudela son permanentes, es importante que se elabore un calendario de acciones preventivas del consumo de drogas dirigidas a este tipo de población que se encuentra en un contexto con una mayor vulnerabilidad a la hora de consumir.

En este contexto es fundamental que exista un tratamiento positivo del fenómeno de los cuartos, desde el punto de vista de ser una manera de que los jóvenes se autogestionan su ocio y tiempo libre. La absoluta negativización de los cuartos no es compatible con el hecho de establecer líneas de trabajo y colaboración a la hora de prevenir consumos y conductas adictivas. En este punto debe existir un trabajo conjunto para promover propuestas de ocio alternativo que sean compartidas y, siempre que sea posible, propuestas por la propia población joven que está en dichos cuartos.

15.- Elaboración de un material de prevención sobre adicciones sin sustancia, especialmente vinculado al tema del juego y apuestas.

Tal y como se reflejaba en el diagnóstico, el riesgo de adicciones en la población no solamente radica en drogas, hay otra serie de elementos y hábitos que están conllevando grandes problemas y sobre los cuales se ha actuado en menor medida, dado su reciente problemática. Todo lo relacionado con las tecnologías de comunicación, así como el efecto multiplicador que estas han conllevado sobre problemáticas como la

ludopatía han abierto un nuevo escenario diferente y que es necesario tratar de manera prioritaria, por tener un mayor campo de amplitud del riesgo social, sobre todo en edades jóvenes.

Uno de los puntos fundamentales que debe tratar y desarrollar el proyecto es el tema del juego. Tal y como se establece en el Diagnóstico, las nuevas tecnologías han multiplicado los factores de riesgo a este nivel, en el que, además, influye de manera muy importante el factor ambiental de normalización, a través de la continua propaganda sobre apuestas y en la proliferación, en Tudela, de locales destinados a las apuestas.

Es por ello que se propone el diseño y difusión de un material de prevención y promoción del buen uso de las tecnologías por un lado, así como de especial prevención del juego y de las apuestas (tanto físicas como online). Este material debe adaptarse a las redes de comunicación de la población joven, pudiendo ser un material audiovisual que pueda distribuirse por redes sociales, whatsapp, correo, etc.). De manera preferente se priorizará la elaboración del material más vinculado al tema de juego y apuestas, pues actualmente está en el debate público como una de las problemáticas emergentes de mayor preocupación en la actualidad.

LÍNEA 2.3.- PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO FAMILIAR

OBJETIVO: Dotar a las familias de herramientas para la prevención y de adicciones y conductas adictivas.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

16.- Establecimiento de un convenio con las APYMAS de los Centros Educativos de Tudela para trabajar conjuntamente en la prevención de adicciones y conductas adictivas.

Las APYMAS, así como otras asociaciones sociales de Tudela, se erigen como colectivos fundamentales en lo relativo al ámbito familiar, lugar absolutamente clave para la socialización de los niños y niñas y jóvenes. Es fundamental que exista un trabajo homogéneo y coordinado entre dichas asociaciones y el Ayuntamiento de Tudela a través del Plan de Adicciones. La firma de un convenio para trabajar conjuntamente en el diseño de soluciones desde el ámbito familiar es un paso necesario y prioritario para seguir trabajando en dotar de herramientas a la familia.

17.- Creación de una Escuela Municipal de Madres y Padres.

La labor en el ámbito familiar es uno de los aspectos más importantes a la hora de trabajar en la prevención de adicciones y conductas adictivas. La familia sigue siendo una pieza base de la socialización de los jóvenes, y es donde existe un gran rango de actuación. Tal y como se reflejaba en el diagnóstico, se detectan cada vez más casos de familias que tienen problemas relacionados con las adicciones y conductas adictivas o que no saben cómo hacer una labor preventiva. En muchos casos la parte más dramática de esta problemática recae sobre la familia, teniendo en cuenta, además, los cambios estructurales que la misma ha tenido en las últimas décadas, hecho a tener en cuenta (padres más mayores, menos tiempo de atención a los/as hijos/as, etc).

Desde el ámbito municipal es imposible inmiscuirse en el ámbito familiar, pero si es conveniente ofrecer herramientas a las familias para que puedan ofrecer a sus hijos/as una educación preventiva y sepan actuar en casos más preocupantes. Por ello se propone la Creación de una Escuela Municipal de Madres y Padres en la que se ofrezca formación relacionada con todo lo relativo a consumo de drogas y otras conductas adictivas.

Esta Escuela de Madres y Padres irá dirigida a familias establecerá diferentes objetivos y acciones formativas.

Lo interesante de la Escuela de Familias es que comience con una labor previa de trabajo (tal y como se establecía en el anterior proyecto) de sensibilización y de vinculación a la misma de las entidades sociales relacionadas con la familia, como son las APYMAS. A partir de conseguir la

involucración de dichas entidades se puede empezar a trabajar en definir temáticas, formatos y acciones de gran interés para crear la Escuela de Familia de manera progresiva y participada.

LÍNEA 2.4.- FOMENTO DE HÁBITOS DE OCIO SALUDABLES Y RESPONSABLES

OBJETIVO: Desarrollar programas de actividades y generar espacios que propongan una alternativa de ocio y tiempo libre diversa y promueva conductas saludables

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

18.- Elaboración de un protocolo de transversalización de la prevención universal a través de la promoción del ocio y tiempo libre saludable

Un aspecto fundamental de la prevención universal es ofrecer, desde las herramientas que tiene el Ayuntamiento, opciones de ocio y tiempo libre que puedan ser alternativas y complementarias con el dominio de un ocio vinculado a celebraciones (cada vez más continuas en el tiempo) y muy relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas.

Este hecho parte del conocimiento de la dificultad que existe a la hora de involucrar a la población más joven en opciones de ocio pautadas y provenientes de instituciones como el Ayuntamiento. Tal y como se destacaba en el Diagnóstico, el tiempo libre de las personas más jóvenes cada vez se utiliza más como una vía de escape a la presión de la vida cotidiana, donde las obligaciones (estudios, actividades extraescolares, presión social, etc) muchas veces sobrepasan la capacidad de gestión de las mismas.

Esta reflexión debe ser el punto de partida para establecer un protocolo entre las áreas del Ayuntamiento con mayor incidencia (Deportes, Juventud, Cultura, etc. y Servicios Sociales), a la hora de establecer una

misma política de prevención universal a través de la promoción del ocio más saludable, siempre partiendo de la base de que el ocio vinculado a la celebración tiene una gran importancia social y se debe gestionar también de manera responsable.

En este trabajo, además, debe realizarse una propuesta conjunta de acciones vinculadas al ocio saludable. Para ello, anualmente, desde cada una de las áreas señaladas, se creará un listado de ideas-acciones vinculadas a la promoción de ocio saludable y alternativo. De esta manera, y partir de las ideas de cada área, se establecerá anualmente un programa transversal de actividades de ocio y tiempo libre que promuevan hábitos saludables y que visualicen la problemática de los consumos y conductas adictivas.

Ejemplos de acciones a proponer:

CULTURA

- Ciclos de cine juvenil.
- Incluir películas de temática relacionada con adicciones en festivales de la ciudad (Ópera Prima) con entrada gratuita para población joven.
- Certámenes artísticos con temáticas juveniles.

DEPORTE

- Promoción de actividades alternativas de deporte en horarios no habituales.
- Habilitar espacios para uso deportivo libre.
- Trabajo con clubes y asociaciones para introducir contenidos de prevención.

JUVENTUD

- Promoción de prevención compartida con las diferentes asociaciones juveniles.
- Promoción de la creación juvenil.
- Incluir actividades de hábitos saludables en eventos festivos.

19.- Foro de participación en el ámbito educativo sobre hábitos de ocio y tiempo libre saludable.

Uno de los aspectos más complicados en la dinamización del ocio juvenil, sobre todo en edades más tempranas, es que existe de manera habitual una baja participación, sobre todo a la hora de establecer dinámicas de participación para diseñar conjuntamente las ofertas.

Es por ello que se propone, como experiencia novedosa, establecer una colaboración con diferentes entidades educativas de Tudela en las que se oferte Educación Secundaria para conformar una metodología de participación en los propios centros en los que se debata y trate con el alumnado sobre sus hábitos de ocio, necesidades y expectativas, papel de la administración, etc.

Se propone comenzar por un centro educativo como experiencia piloto. El espacio participativo se diseñaría en base a las posibilidades del propio centro, intentando, no obstante, crear un espacio de expresión del alumnado, distendido, un espacio de confianza donde tratar asuntos relacionados con su visión del tiempo libre y el ocio.

20.- Involucrar a las asociaciones juveniles en la promoción de hábitos saludables de ocio y en la inclusión de la prevención en su trabajo con personas jóvenes

Es muy evidente que aquellas entidades más activas en lo concerniente al asociacionismo juvenil en Tudela ya trabajan temas relacionados con el ocio y tiempo libre a través del Consejo Municipal de Juventud. También se es consciente de que el asociacionismo juvenil muestra una situación complicada, ya que son pocas las entidades en relación a la población joven de la ciudad, tendencia que no solamente se da en Tudela si no que ocurre en Navarra a nivel general.

No obstante, y en relación a las asociaciones que sí existen y son dinámicas, se propone el trabajo conjunto con ellas desde el Plan Municipal de Prevención para introducir dinámicas activas de prevención en sus actividades semanales, mensuales o puntuales de ocio y tiempo libre. Estas

acciones tienen que partir de dotar de un conocimiento y habilidades a las personas jóvenes responsables de dichas entidades, de manera que sean agentes activos de prevención entre las personas más jóvenes.

21.- Convenio con las peñas de Tudela

Uno de los retos fundamentales a la hora de expandir la prevención en el ámbito del ocio es contar con la colaboración de las peñas, teniendo en cuenta que son las entidades asociativas vinculadas a las fiestas con más representatividad y experiencia de participación. El objetivo de este proyecto es establecer un marco de colaboración con las mismas para introducir acciones de prevención en sus programas festivos, no solamente en Fiestas de Santa Ana, si no a lo largo del año en las diferentes celebraciones, fomentando, además, un ocio más saludable y variado.

22.- Convenio con las asociaciones y clubes deportivos de la ciudad

El deporte es una de las actividades de ocio más saludables y que mayor participación conllevan. El asociacionismo deportivo, a través de grupos o clubes, es un “lugar” de enorme trascendencia a la hora de proponer hábitos saludables entre la población, sobre todo la población infantil y juvenil.

Es por ello que se propone la realización de un convenio en el que deben participar el mayor número posible de clubes y entidades deportivas, en el que se establezca un compromiso en pos de trabajar la prevención, no por ser un ámbito dónde se de un riesgo especial, todo lo contrario, pero sí como un ámbito de gran interés para la realización de programas de prevención integrados en la propia actividad deportiva.

23.- Intensificar las campañas de colaboración con los locales de hostelería de Tudela, especialmente vinculadas al fomento del consumo responsable de alcohol

Tomando como referencia el proyecto “Servicio Responsable” y en base a una valoración del mismo, se propone una intensificación del trabajo con los locales de hostelería de Tudela, de manera que exista un compromiso de los mismos en pro de un consumo del alcohol responsable.

Este convenio debe tratar de establecer un compromiso por parte de los locales de hostelería, fundamentalmente en fomentar el consumo responsable y garantizar el no consumo de menores de edad.

LÍNEA 2.5.- PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL

OBJETIVO: Fomentar ámbitos laborales saludables y prevenir las consecuencias de los consumos y las conductas adictivas en el trabajo

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

24.- Convenio con AER

Establecer un convenio con la Asociación de Empresarios de la Ribera para fomentar la prevención del consumo, adicciones y conductas adictivas en el trabajo. El ámbito laboral es uno de los aspectos que menos se ha venido trabajando a nivel municipal, siendo este un ámbito que, aunque queda fuera de la competencia de un ayuntamiento, es importante trabajarlo coordinadamente. Es por ello que se propone, antes de la elaboración de

materiales o propuestas concretas, la firma de un convenio para trabajar de manera coordinada entre el Plan de Adicciones y AER, de manera que esta última sea la vía de llegada y difusión de los propuesto en el Plan, así como una parte proactiva a la hora de aportar su visión y conocimiento en el ámbito laboral.

25.-Implementación del protocolo para la prevención de los consumos y adicciones en el Ayuntamiento de Tudela

Un aspecto importante de la Administración es su carácter ejemplarizante a la sociedad. Este hecho unido a la realidad de que el Ayuntamiento es un gran “centro de trabajo” donde se emplea a un gran número de personas, hace importante y recomendable el comenzar a trabajar la prevención del consumo, las adicciones y las conductas adictivas en el ámbito laboral desde la propia entidad. Para ello se propone la implementación del protocolo de prevención de consumos, adicciones y conductas adictivas en el Ayuntamiento, que alerte de los riesgos y consecuencias en el ámbito laboral, así como establezca soluciones a casos o situaciones de gravedad. Este protocolo se incluirá dentro de las Políticas de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, pero con una visualización y comunicación especial, por su diferenciación y por su carácter ejemplarizante para el resto de la sociedad tudelana.

LÍNEA 2.6.- NO NORMALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS

OBJETIVO: Reducir la normalización de los consumos y las conductas adictivas en la sociedad, especialmente el consumo de alcohol, marihuana y el juego

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

26.- Realización de un programa acciones comunicativas dirigidas a todo el público sobre el riesgo de consumir drogas, especialmente alcohol y cannabis

Con el apoyo del III Plan Foral y en base a las campañas diseñadas por el mismo dirigidas a toda la población, se realizará una adaptación para su impacto en el nivel local de Tudela. Fundamentalmente estas campañas deben basarse en el conocimiento y socialización continua de los riesgos que produce el consumo de drogas, especialmente el alcohol y el cannabis, por ser las sustancias de mayor consumo.

Lo que se busca con este tipo de acciones y campañas dirigidas a toda la población es incrementar el concepto del riesgo a nivel social de manera que se desarrolle una mayor reflexión a nivel social sobre la normalización del consumo.

27.-Realización un programa de acciones comunicativas dirigidas a todo el público sobre el riesgo del juego, tanto en lugares físicos de apuestas como a través de internet

Tal y como se señalaba en el diagnóstico, el juego es una de las conductas adictivas sin sustancia con mayor importancia en la actualidad. La

proliferación de locales de apuestas en la ciudad, sí como el aumento de las posibilidades de jugar que ha supuesto internet y las tecnologías de comunicación han conllevado un aumento de la problemática. Este hecho se ve reforzado, además, por su normalización social, a través de, por ejemplo, la relación del juego y el deporte y toda la publicidad que lo acompaña muchas veces protagonizada por referentes sociales o deportivos.

Todo ello conlleva la necesidad de trabajar en una estrategia ambiental que cale en la sociedad tudelana y que muestre los verdaderos riesgos y posibles consecuencias de jugar.

Para ello se propone una campaña de acciones comunicativas dirigidas a toda la población, en la que se alerte del peligro que puede conllevar las apuestas y el juego, intentando contrarrestar los continuos impactos que los medios de comunicación y la publicidad lanzan a nuestra sociedad.

28.- Convenio con los medios de comunicación locales

Los medios de comunicación siguen siendo, a día de hoy, una herramienta fundamental para la sociedad. El hecho de involucrarlos en una tarea tan importante como es la prevención es un aspecto clave, sobre todo en lo relativo a establecer una estrategia ambiental completa.

Es por ello que se propone la realización de un convenio de colaboración con los medios de comunicación locales para difundir y comunicar de manera periódica todo lo relacionado con el Plan de Adicciones. Pero además, se propondrá la realización de proyectos estables en los que las temáticas relacionadas con los consumos, adicciones y conductas adictivas tengan una presencia importante, desde la mera prevención hasta la puesta en el debate público diario a través de especiales informativos, reportajes monográficos, etc.

EL PLAN DE ACCIÓN

ÁREA 3:

PRODUCCIÓN DE
CONOCIMIENTO Y
DIFUSIÓN CONTINUA

ÁREA DE ACTUACIÓN 3

PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN CONTINUA

Como tercera área de actuación del Plan Municipal de Adicciones de Tudela se establece la Producción de conocimiento y difusión continua. Esta área pretende trabajar en pro de solucionar las carencias que existen a nivel de información relacionada con los consumos, adicciones, etc., en el ámbito local.

En pleno siglo XXI la información supone una herramienta fundamental para el abordaje de un problema tan complejo como es el de los consumos, adicciones y conductas adictivas. El objetivo es contar con información diversa que pueda complementarse y ofrecer diferentes lecturas sobre el estado de la situación. Mucha de la información necesaria ya se produce (Policía Municipal, Centro de Salud Mental, Proyecto Hombre, etc.), pero mucha otra (sobre todo la de carácter primario) debe obtenerse y producirse de manera concreta. Como ejemplo sirva el caso de las encuestas, herramienta, para esta temática, de especial interés y que a nivel local debe generarse de manera específica, siempre complementando otros procesos de encuestación que se realizan a nivel del Estado o Navarra (ESTUDES, Encuesta de Condiciones de Vida, etc.).

Pero además de la información cuantitativa, es importante que se construya un sistema en el que la información cualitativa tenga especial importancia. En una temática como los consumos, adicciones y conductas adictivas, la opinión de profesionales y personas que, por diferentes razones, tienen una visión especial y contrastada, debe estar sistematizada y ser parte de las evaluaciones anuales.

Por otro lado, el área de actuación también apuesta por la difusión continua de contenidos relacionados con la temática, desde el propio Plan y su implementación, hasta otros mensajes que complementen las estrategias ambientales. Este aspecto se debe desarrollar con una reflexión estratégica sobre cómo y qué se quiere difundir y poner en la cúspide del debate social,

algo muy relacionado, como ya se ha comentado, con la estrategia (incluida en el área 2) de no normalización de los consumos.

Es importante señalar que es especialmente relevante el hecho de establecer una perspectiva de género en toda la producción de información, de manera que se pueda analizar como afectan los consumos, adicciones y conductas adictivas a las mujeres y a los hombres, teniendo en cuenta diferentes tramos de edad, por otro lado. Solamente de esta manera se podrá actuar en consecuencia, en base a los primeros datos (sobre todo aquellos provenientes de la encuesta a los cuartos) que ya mostraban patrones de conducta diferentes.

Es evidente que esta área de actuación requiere de recursos técnicos y económicos (como las dos anteriores) para su desarrollo. Es por ello que se propone un desarrollo progresivo de la misma, sobre todo en lo relativo a la construcción del sistema de información (observatorio).

LÍNEA 3.1.- PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CONSUMOS, LAS ADICCIONES Y LAS CONDUCTAS ADICTIVAS

OBJETIVO: Construir un sistema de información que permita conocer la situación de diferentes aspectos de los consumos, adicciones y conductas adictivas para poder evaluar de manera regular su situación.

29.- Elaboración de un informe sobre la información de interés que actualmente existe y que se debe analizar coordinadamente

Aunque en la actualidad el Ayuntamiento de Tudela no cuenta con un sistema de información sobre consumos y adicciones específico, sí existe información proveniente de diferentes fuentes que está disponible y sobre la cual se debe empezar a construir dicha estructura informativa. Para ello es necesario detectar aquellos ámbitos y áreas donde ya está la información, a través de un informe donde se diseñen una serie de fichas con información de la tipología de la información, los indicadores que se generan o pueden generar, fuente, disponibilidad, temporalización, etc.

Como ejemplo de esta información están datos de origen público (todo lo proveniente de Policía Municipal y Foral (incautaciones, controles de alcohol y drogas, etc.), Servicios Sociales (acciones de prevención realizadas, asistencia, etc.), así como otras de ámbito privado (todos los datos de Proyecto Hombre son de gran relevancia, por ejemplo).

A su vez será importante también analizar otras fuentes de ámbito superior (encuesta de condiciones de vida, etc.) y que en algún caso puedan ser desagregadas a nivel municipal).

30.- Construcción del Observatorio Municipal de Adicciones

Tal y como se ido destacando a lo largo de todo el trabajo, la falta de información a nivel local es un hándicap importante que debe tener su

solución en el propio Plan. Es por ello que se propone, a partir del análisis de la información existente (proyecto 27) la construcción de un Observatorio Municipal de las Adicciones, en el que se produzca de manera estable toda aquella información de importancia capital para conocer la situación y poder actuar de manera preferente sobre ella.

LÍNEA 3.2.- COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO: Difundir y comunicar de manera continua la importancia del trabajo de prevención y el estado de situación de los consumos, adicciones y conductas adictivas.

31.-Presentación pública del Plan de Adicciones

Una de las primeras acciones de comunicación del Plan debe ser su presentación pública, en la que se invitará expresamente a todas aquellas personas, entidades e instituciones que de una manera u otra han participado y aportado su perspectiva al Plan. La presentación será abierta, de manera que pueda asistir cualquier persona interesada, de modo que se comience con toda la estrategia de comunicación desde un principio.

32.- Rueda de prensa y campaña de información sobre la aprobación y puesta en marcha del Plan de Adicciones

La primera acción comunicativa a realizar en relación con los consumos, adicciones y conductas adictivas es la celebración de una rueda de prensa. Esta rueda de prensa se puede celebrar específicamente para medios de comunicación o hacerla coincidir con la presentación pública. En

cualquiera de los casos se acompañará con una nota de prensa para el apoyo a los medios de comunicación.

33.-Estrategia de comunicación para la difusión de información relativa a los consumos, adicciones y conductas adictivas.

Uno de los aspectos señalados en las conclusiones del diagnóstico mostraba la debilidad con la que se suele visualizar todo lo relativo a los consumos, adicciones y conductas adictivas. Normalmente la información que llega a la sociedad sobre la temática está relacionada con aspectos delictivos o de desorden público. Es por ello que es importante que desde el Plan se proponga la elaboración de una estrategia comunicativa, en el que se proponga una socialización de la información en varios niveles:

- Todo lo relativo al trabajo conjunto realizado a través del sistema de coordinación.
- Todo lo relativo a la implementación del Plan, poniendo especial énfasis en informar sobre la realización de acciones de prevención en cualquiera de sus niveles.
- Todo lo relativo a la publicación de información y datos que muestren la situación de la temática en cualquiera de sus variantes.

Lógicamente esta estrategia tiene que establecer los tipos de mensajes y los públicos potenciales de cada acción informativa.

CUADROS RESUMEN

ÁREA 1.- SISTEMA DE COORDINACIÓN, IMPULSO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN				
LÍNEA 1.1.- COORDINACIÓN INTRA MUNICIPAL.				
PROYECTO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES	ÁREAS / ENTIDADES INVOLUCRADAS	PRIORIDAD EJECUCIÓN	INDICADOR EJECUCIÓN
Creación de la figura técnica de Coordinación del Plan de Adicciones y conformación de equipo técnico	Dirección Área Servicios Sociales	Servicios Sociales	1	Creación Coordinador del Plan (Sí/No)
Establecimiento del Grupo Motor del Plan.	Área de Servicios Sociales (Coordinación del Plan)	Deportes, Juventud, Cultura, Educación, etc.	1	Conformación formal de la Mesa (Sí No). Áreas participantes.
Creación de un sistema de seguimiento, evaluación y control del Plan de Adicciones.	Coordinación del Plan	Según necesidades de apoyo en la información	1	Realización Informe Anual de Evaluación (Sí/no)
Intensificación de la posición de Policía Municipal como una pieza fundamental del Plan de Adicciones	Policía Municipal	Servicios Sociales		Reuniones entre Coordinación y Policía Municipal
Formación de la Policía Municipal en aspectos vinculados a las adicciones y conductas adictivas	Policía Municipal	Servicios Sociales		Realización acción formativa. Presentación del Plan a la Policía Municipal.
LÍNEA 1.2.- COORDINACIÓN CON LOS PRINCIPALES AGENTES COMUNITARIOS Y OTROS ÁMBITOS TERRITORIALES				
PROYECTO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES	ÁREAS / ENTIDADES INVOLUCRADAS	PRIORIDAD EJECUCIÓN	INDICADOR EJECUCIÓN
Creación de la Mesa Municipal Comunitaria de prevención de consumo drogas y adicciones.	Coordinación del Plan	Entidades seleccionadas en el mapeo de agentes	1	Constitución de la Mesa (Sí/no)

				Número de entidades participantes
Establecimiento de un calendario y cronograma de trabajo anual de la Mesa Municipal de prevención de drogas y adicciones.	Coordinación del Plan	Entidades participantes en la Mesa	2	Elaboración del calendario. Número de sesiones previstas anualmente.
Impulsar un Órgano de Coordinación entre el Plan Municipal de Adicciones de Tudela y el Plan Foral de Prevención de Drogas y Adicciones.	Coordinación del Plan	Coordinación del Plan Foral de Prevención	2	Número de reuniones anuales celebradas
Establecimiento de reuniones periódicas con Servicios Sociales de la Ribera sobre prevención de consumos y adicciones.	Coordinación del Plan	Servicios Sociales de la Comarca	2	Número de reuniones anuales celebradas. Número de proyectos compartidos
LÍNEA 1.3.- COORDINACIÓN Y APOYO AL SISTEMA DE ATENCIÓN				
PROYECTO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES	ÁREAS / ENTIDADES INVOLUCRADAS	PRIORIDAD EJECUCIÓN	INDICADOR EJECUCIÓN
Convenio de colaboración con las Entidades que trabajan en el sistema de atención a las adicciones.	Área de Servicios Sociales	Entidades que trabajan en la atención a personas con adicciones de manera profesional (especialmente Proyecto Hombre)	2	Convenio firmado/prorrogado

ÁREA 2.- PREVENCIÓN DE CONSUMOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.

LÍNEA 2.1.- PREVENCIÓN EN POBLACIÓN INFANTIL Y PREADOLESCENTE A TRAVÉS DEL ÁMBITO EDUCATIVO

PROYECTO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES	ÁREAS / ENTIDADES INVOLUCRADAS	PRIORIDAD EJECUCIÓN	INDICADOR EJECUCIÓN
Elaboración de un programa de acciones de prevención del consumo de drogas, con especial incidencia de la prevención del consumo de alcohol.	Coordinación, Consorcio Eder	Servicios Sociales de la Comarca (demarcación EDER)	1	Número de actividades diseñadas y ejecutadas.
Elaboración de un programa municipal de promoción del buen uso de las tecnologías de comunicación, videojuegos, etc.	Coordinación del Plan	Fundación Dédalo	2	Número de actividades diseñadas y ejecutadas.

LÍNEA 2.2.- PREVENCIÓN EN POBLACIÓN JUVENIL

PROYECTO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES	ÁREAS / ENTIDADES INVOLUCRADAS	PRIORIDAD EJECUCIÓN	INDICADOR EJECUCIÓN
Elaboración de un calendario de acciones de prevención de consumo de drogas y alcohol vinculados a las principales celebraciones de la ciudad	Coordinación del Plan	Áreas del Grupo Motor	2	Número de acciones de prevención previstas y ejecutadas
Intensificación de la prevención de consumo de alcohol y drogas en los cuartos de Tudela	Coordinación del Plan	Otros técnicos de Servicios Sociales (Técnica Igualdad, promotor comunitario, etc.)	2	Número de campañas anuales en cuartos
Elaboración de un material de prevención sobre adicciones sin sustancia, especialmente vinculado al tema del juego y apuestas	Coordinación del Plan	Plan Foral de Prevención	2	Elaboración de material (sí/no)

LÍNEA 2.3.- PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO FAMILIAR				
PROYECTO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES	ÁREAS / ENTIDADES INVOLUCRADAS	PRIORIDAD EJECUCIÓN	INDICADOR EJECUCIÓN
Establecimiento de un convenio con las APYMAS de los Centros Educativos de Tudela para trabajar conjuntamente en la prevención de adicciones y conductas adictivas.	Área de Servicios Sociales	APYMAS de Primaria y Secundaria de Centros Educativos de Tudela	2	Convenio firmado. Porcentaje de APYMAS participantes.
Creación de una Escuela Municipal de Madres y Padres	Área de Servicios Sociales	APYMAS de Primaria y Secundaria de Centros Educativos de Tudela. Otras entidades interesadas y población en general (familias)	3	Creación de la Escuela. Número de actividades anuales
LÍNEA 2.4.- FOMENTO DE HÁBITOS DE OCIO SALUDABLES Y RESPONSABLES				
PROYECTO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES	ÁREAS / ENTIDADES INVOLUCRADAS	PRIORIDAD EJECUCIÓN	INDICADOR EJECUCIÓN
Elaboración de un protocolo de transversalización de la prevención universal a través de la promoción del ocio y tiempo libre saludable	Coordinación / Grupo Motor	Grupo Motor	2	Elaboración protocolo (sí/no)
Foro de participación en el ámbito educativo sobre hábitos de ocio y tiempo libre saludable.	Coordinación	Centros Educativos de Secundaria de Tudela	3	Número de reuniones de participación celebradas anualmente
Involucrar a las asociaciones juveniles en la promoción de hábitos saludables de ocio y en la inclusión de la prevención en su trabajo con personas jóvenes	Coordinación, Área de Juventud	Entidades juveniles de Tudela	3	Número de asociaciones participantes

Convenio con las peñas de Tudela	Coordinación del Plan	Federación de Peñas de Tudela	2	Número de peñas participantes
Convenio con las asociaciones y clubes deportivos de la ciudad	Coordinación del Plan, Área de Deporte del Ayuntamiento de Tudela	Entidades y clubes deportivos de Tudela	2	Convenio firmado. Número de entidades participantes
Intensificar las campañas de colaboración con los locales de hostelería de Tudela, especialmente vinculadas al fomento del consumo responsable de alcohol	Coordinación del Plan	Locales de hostelería de Tudela	3	Número de locales participantes
LÍNEA 2.5.- PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL				
PROYECTO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES	ÁREAS / ENTIDADES INVOLUCRADAS	PRIORIDAD EJECUCIÓN	INDICADOR EJECUCIÓN
Convenio con AER	Coordinación del Plan	Área de Comercio, Industria y Empleo del Ayuntamiento. Asociación de Empresarios de la Ribera	3	Convenio firmado (Sí/No)
Implementación del protocolo para la prevención de los consumos y adicciones en el Ayuntamiento de Tudela	Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento, Coordinación del Plan	Todas las áreas del Ayuntamiento	3	Puesta en marcha del protocolo
LÍNEA 2.6.- NO NORMALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS				
PROYECTO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES	ÁREAS / ENTIDADES INVOLUCRADAS	PRIORIDAD EJECUCIÓN	INDICADOR EJECUCIÓN
Realización de un programa acciones comunicativas dirigidas a todo el público sobre el riesgo de consumir drogas, especialmente alcohol y cannabis	Coordinación del Plan	Área de Comunicación del Ayuntamiento (periodista). Plan Foral de Prevención	3	Diseño de las acciones (Sí/No)

26.-Realización un programa de acciones comunicativas dirigidas a todo el público sobre el riesgo del juego, tanto en lugares físicos de apuestas como a través de internet	Coordinación del Plan	Área de Comunicación del Ayuntamiento (periodista). Plan Foral de Prevención	3	Diseño de las acciones (Sí/No)
Convenio con los medios de comunicación locales	Coordinación del Plan. Área de Comunicación (periodista)	Medios de comunicación locales	3	Convenio firmado (Sí/No)

ÁREA 3.- PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN CONTINUA				
LÍNEA 3.1.- PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CONSUMOS, LAS ADICCIONES Y LAS CONDUCTAS ADICTIVAS				
PROYECTO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES	ÁREAS / ENTIDADES INVOLUCRADAS	PRIORIDAD EJECUCIÓN	INDICADOR EJECUCIÓN
Elaboración de un informe sobre la información de interés que actualmente existe y que se debe analizar coordinadamente	Coordinación del Plan	Áreas del Ayuntamiento, Instituciones o Entidades que tienen información de interés (Policía Municipal, Policía Foral, Salud Mental, Proyecto Hombre, área de Juventud, etc.)	3	Elaboración del informe
Construcción del Observatorio Municipal de Adicciones	Coordinación del Plan	Área de Informática del Ayuntamiento. Otras áreas del Ayuntamiento	3	Diseño del Observatorio y puesta en marcha
LÍNEA 3.2.- COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
PROYECTO ESTRATÉGICO	RESPONSABLES	ÁREAS / ENTIDADES INVOLUCRADAS	PRIORIDAD EJECUCIÓN	INDICADOR EJECUCIÓN
Presentación pública del Plan de Adicciones	Concejalía y Dirección del Área de Servicios Sociales	Área de Comunicación del Ayuntamiento (periodista)	1	Presentación realizada (Sí/No).
Rueda de prensa y campaña de información sobre la aprobación y puesta en marcha del Plan de Adicciones	Concejalía y Dirección del Área de Servicios Sociales	Área de Comunicación del Ayuntamiento (periodista)	1	Rueda de prensa realizada (Sí/No).
Estrategia de comunicación para la difusión de información relativa a los consumos, adicciones y conductas adictivas.	Coordinación del Plan	Área de Comunicación del Ayuntamiento (periodista)	3	Estrategia elaborada (Sí/No)



**PLAN
MUNICIPAL
DE PREVENCIÓN
DE ADICCIONES
DE TUDELA**

2019-2024

